

**INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS

(ISSEMyM)**

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	39
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	55
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	81
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	85

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes	178,266.2	175,896.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,052,825.0	1,659,599.5
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	8,406,028.1	5,581,308.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,916.1	19,970.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	1,263,421.8	686,580.7	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-55,768.4	-149,647.7	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,052,055.2	926,888.2
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	9,811,863.8	6,314,108.6	Otros Pasivos a Corto Plazo	88,684.2	76,149.5
			Total de Pasivos Circulantes	3,193,564.4	2,662,637.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,284,219.4	6,360,463.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,385,562.9	2,574,962.9	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,217,284.6	4,023,434.3	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,286,308.4	1,286,422.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	628,401.4	760,519.6
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,489,295.4	-2,409,752.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	628,401.4	760,519.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-72.1	-66.7	Total del Pasivo	3,821,965.8	3,423,156.8
Otros Activos no Circulantes		2,136,728.6			
Total de Activos No Circulantes	9,684,007.8	13,972,192.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	19,495,871.6	20,286,300.7	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	90.0	90.0
			Aportaciones	90.0	90.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,673,815.8	16,863,053.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,266,393.4	-1,991,089.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	15,767,525.5	17,758,614.5
			Revalúos	1,172,683.7	1,095,528.4
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,673,905.8	16,863,143.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	19,495,871.6	20,286,300.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

**Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)**

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	24,041,065.3	21,871,961.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,014,043.1	21,833,257.8
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	27,022.2	38,703.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	50,000.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	50,000.0	
Otros Ingresos y Beneficios	1,222,147.2	1,327,781.9
Ingresos Financieros	1,018,311.7	1,149,413.3
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	203,835.5	178,368.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,313,212.5	23,199,743.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	11,300,657.4	11,782,552.4
Servicios Personales	4,072,975.4	3,773,974.6
Materiales y Suministros	3,597,670.3	4,466,926.9
Servicios Generales	3,630,011.7	3,541,650.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,168,778.1	13,280,438.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	846.5	12,889.8
Pensiones y Jubilaciones	15,167,931.6	13,267,548.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	110,152.1	115,503.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	105,529.2	114,280.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	4,622.9	1,222.8
Inversión Pública	18.3	12,338.3
Inversión Pública no Capitalizable	18.3	12,338.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas	26,579,605.9	25,190,832.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,266,393.4	-1,991,089.0

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	90.0				90.0
Aportaciones	90.0				90.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		18,854,142.9	-1,991,089.0	0.0	16,863,053.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,991,089.0		-1,991,089.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,758,614.5			17,758,614.5
Revalúos		1,095,528.4			1,095,528.4
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	90.0	18,854,142.9	-1,991,089.0	0.0	16,863,143.9
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-1,991,089.0	801,850.9		-1,189,238.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,266,393.4		-1,266,393.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,991,089.0	1,991,089.0		0.0
Revalúos			77,155.3		77,155.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	90.0	16,863,053.9	-1,189,238.1	0.0	15,673,905.8

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,482,088.5	3,691,659.4
Activo Circulante	53.9	3,497,809.1
Efectivo y Equivalentes		2,369.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,824,719.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	53.9	
Inventarios		
Almacenes		576,841.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		93,879.3
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	4,482,034.6	193,850.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,076,243.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	189,400.0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		193,850.3
Bienes Muebles	114.2	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	79,542.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	5.4	
Otros Activos no Circulantes	2,136,728.6	
PASIVO	530,927.2	132,118.2
Pasivo Circulante	530,927.2	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	393,225.5	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	125,167.0	
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	12,534.7	
Pasivo No Circulante	.0	132,118.2
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		132,118.2
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	801,850.9	1,991,089.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	801,850.9	1,991,089.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	724,695.6	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,991,089.0
Revalúos	77,155.3	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	25,313,212.5	23,199,743.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,014,043.1	21,833,257.8
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	27,022.2	38,703.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	50,000.0	
Otros Orígenes de Operación	1,222,147.2	1,327,781.9
Aplicación	26,579,605.9	25,190,832.2
Servicios Personales	4,072,975.4	3,773,974.6
Materiales y Suministros	3,597,670.3	4,466,926.9
Servicios Generales	3,630,011.7	3,541,650.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	846.5	12,889.8
Pensiones y Jubilaciones	15,167,931.6	13,267,548.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	110,170.4	127,841.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,266,393.4	-1,991,089.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	4,482,088.5	4,379,447.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	79,656.8	112,916.8
Otros Orígenes de Inversión	4,402,431.7	4,266,530.5
Aplicación	3,689,290.1	1,974,982.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	193,850.3	141,742.0
Bienes Muebles		29,488.7
Otras Aplicaciones de Inversión	3,495,439.8	1,803,751.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	792,798.4	2,404,465.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	608,082.5	486,390.1
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	608,082.5	486,390.1
Aplicación	132,118.2	934,812.6
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	132,118.2	934,812.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	475,964.3	-448,422.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,369.3	-35,046.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	175,896.9	210,943.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	178,266.2	175,896.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

**Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	20,286,300.7	881,602,962.7	882,393,391.8	19,495,871.6	-790,429.1
Activo Circulante	6,314,108.6	594,585,784.0	591,088,028.8	9,811,863.8	3,497,755.2
Efectivo y Equivalentes	175,896.9	205,975,661.8	205,973,292.5	178,266.2	2,369.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,581,308.7	384,146,862.7	381,322,143.3	8,406,028.1	2,824,719.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,970.0	45,359.7	45,413.6	19,916.1	-53.9
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	686,580.7	4,295,315.5	3,718,474.4	1,263,421.8	576,841.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-149,647.7	122,584.3	28,705.0	-55,768.4	93,879.3
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	13,972,192.1	287,017,178.7	291,305,363.0	9,684,007.8	-4,288,184.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,360,463.2	286,384,971.1	288,461,214.9	4,284,219.4	-2,076,243.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,574,962.9	260,421.8	449,821.8	2,385,562.9	-189,400.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,023,434.3	317,755.1	123,904.8	4,217,284.6	193,850.3
Bienes Muebles	1,286,422.6	28,140.8	28,255.0	1,286,308.4	-114.2
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,409,752.8	25,889.9	105,432.5	-2,489,295.4	-79,542.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-66.7	.0	5.4	-72.1	-5.4
Otros Activos no Circulantes	2,136,728.6	.0	2,136,728.6	.0	-2,136,728.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			3,423,156.8	3,821,965.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			3,423,156.8	3,821,965.8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 31 de diciembre de 2020 el saldo es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Efectivo	-	-
Bancos	<u>178,266.2</u>	<u>175,896.9</u>
Total Efectivo y Equivalente	<u><u>178,266.2</u></u>	<u><u>175,896.9</u></u>

1.b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,365,842.6	2,897,061.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,278.3	40,444.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,241.5	2,284.3
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,957,107.6	2,061,348.7
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	1,047,486.4	571,760.3
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	<u>8,071.7</u>	<u>8,409.9</u>
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	<u><u>8,406,028.1</u></u>	<u><u>5,581,308.7</u></u>

- **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; de conformidad al acuerdo CIE-01-01-20 de fecha 22 de junio del 2020 en la Sesión 01-2020 Extraordinaria, el Comité de Inversiones aprobó la disposición de recursos por 2 mil 800 millones de pesos de los portafolios de la Gestoría Activa y del ISSEMYM en la Reserva Técnica para el pago de pensiones; el 15 de Julio de 2020 el H. Consejo Directivo en su sesión extraordinaria No. 2 autorizó realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no liquida con el acuerdo ISSEMYM/SE02/006, posteriormente se obtiene dicha ampliación y el 24 de diciembre se retiró el importe de los 2 mil 800 millones de pesos de las reservas del Sistema Solidario de Reparto y se traspasaron a la reserva operativa denominada "Reserva para el Pago de Pensiones", la cual se dispondrá durante el ejercicio fiscal 2021, al 31 de diciembre el saldo es el siguiente:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actinver	155,514.9	271,043.3
Value Casa de Bolsa	531,635.2	1,348,236.5
BBVA Bancomer CB	147,914.3	590,908.8
Monex Casa de Bolsa	158,747.9	87,596.7
Principal	311,247.0	262,691.5
Scotiabank Inverlat	149,096.0	198,139.8
Reserva para pago de Pensiones	2,806,293.3	-
Otros	105,394.0	138,444.5
Total Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,365,842.6	2,897,061.1

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, se integra por los siguientes conceptos:

Cuentas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	1,438.8	2,795.6
Pago de más Jubilados	21,921.8	24,199.2
Sanciones a Proveedores	-	209.7
Cuentas por Cobrar Jurídico	512.5	429.6
Huespedes Hoteles	1,114.0	1,738.8
Cientes Centro Comercial Toluca	-	255.4
Otras Cuentas	291.2	10,816.1
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,278.3	40,444.4

Las “Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad” representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de un millón 438.8 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de “Pago de más Jubilados” está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es por 21 millones 921.8 miles de pesos.

Las “Cuentas por Cobrar Jurídico” representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género; al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de 512.5 miles de pesos.

La cuenta de “Huéspedes Hoteles” representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de un millón 114 mil pesos.

Otras cuentas, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por faltantes de activo fijo, entre otros.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	-	-	-	117.2	1,321.6	1,438.8
Pago de más Jubilados	389.9	-	-	142.7	21,389.2	21,921.8
Cuentas por Cobrar Jurídico	-	-	-	455.0	57.5	512.5
Huespedes Hoteles	560.2	-	-	-	553.8	1,114.0
Otras Cuentas	90.5	-	-	-	200.6	291.2
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,040.6	-	-	714.9	23,522.7	25,278.3

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Becerril Arzate Jorge Pedro	353.9	
Alvirdez Esquivel Gabriel	74.3	
Alcantara Zuniga Yeimi	253.6	
Leon Gonzalez America Patricia	101.6	
Kunz Arrache Guillermo	873.1	
Moreno Mendez Roberto	138.5	
Reyes Olvera Gloria Violeta	65.8	
Montano Rojas Ma Guadalupe	43.3	
Otros	337.4	
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,241.5	-

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no pueden pagar con su fondo fijo de caja y para el buen desempeño de sus operaciones diarias. El saldo es de 2 millones 241.5 miles de pesos, el cual deberá ser comprobado en el mes siguiente.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Becerril Arzate Jorge Pedro	-	-	-	-	353.9	353.9
Alvirdez Esquivel Gabriel	74.3	-	-	-	-	74.3
Alcantara Zuniga Yeimi	253.6	-	-	-	-	253.6
Leon Gonzalez America Patricia	101.6	-	-	-	-	101.6
Kunz Arrache Guillermo	-	-	-	-	873.1	873.1
Moreno Mendez Roberto	138.5	-	-	-	-	138.5
Reyes Olvera Gloria Violeta	65.8	-	-	-	-	65.8
Montano Rojas Ma Guadalupe	43.3	-	-	-	-	43.3
Otros	326.5	-	-	10.9	-	337.4
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,003.6	-	-	10.9	1,227.0	2,241.5

Con oficio 207C040102010S/UJC/SC/1521/2020 la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, informo que continúa en proceso la denuncia penal en contra de los exservidores públicos de este

Instituto; C. Becerril Arzate Jorge y el C. Kunz Arrache Guillermo, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin que a la fecha se haya dictado resolución.

- **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los adeudos generados durante el ejercicio, que tienen las instituciones públicas por concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Gobierno del Estado de México (GEM)	972,601.8	1,054,942.4
Programas del Gobierno del Estado de México	607.1	1,537.9
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	1,606,249.1	869,734.7
Municipios	377,649.6	135,133.7
Total Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,957,107.6	2,061,348.7

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto y mediano plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Préstamos a Corto Plazo	29,253.1	38,538.3
Préstamos a Mediano Plazo	1,018,233.3	533,222.0
Total Préstamos Otorgados a Corto Plazo	1,047,486.4	571,760.3

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.**

Esta cuenta representa el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente forma:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Centro Medico Toluca	3,620.2	4,011.4
Hospital Materno Infantil	2,633.1	2,633.4
Hospital Regional Tlalnepantla	399.4	307.9
Centro Medico Ecatepec	1,374.1	1,361.9
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	44.9	95.3
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8,071.7	8,409.9

El saldo al 31 de diciembre de 2020 tiene los siguientes vencimientos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Centro Medico Toluca	-	-	-	-	3,620.2	3,620.2
Hospital Materno Infantil	-	-	-	84.5	2,548.6	2,633.1
Hospital Regional Tlalnepantla	145.9	-	-	-	253.5	399.4
Centro Medico Ecatepec	244.6	-	-	124.9	1,004.6	1,374.1
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	10.6	-	-	34.3	-	44.9
Total Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	401.1	-	-	243.7	7,426.9	8,071.7

1.c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa principalmente los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Anticipos a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo	19,916.1	19,936.3
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	33.7
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	19,916.1	19,970.0

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	-	-	19,916.1	19,916.1
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	19,916.1	19,916.1

1.d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas. Derivado de la pandemia por COVID-19, el Instituto se vio en la necesidad de cerrar las áreas de consulta externa de las unidades médicas, lo que ocasionó la disminución del requerimiento de medicamentos e insumos médicos y con ello, se incrementaron las existencias.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Medicamentos	1,184,394.7	657,199.4
Suministros	79,027.1	29,381.3
Total Almacenes	1,263,421.8	686,580.7

1.e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.5% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	-55,768.4	-149,610.2
Estimación Cuentas por Cobrar	-	-37.5
Total Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-55,768.4	-149,647.7

1.f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,413,023.3	4,659,171.9
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,871,196.1	1,701,291.3
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,284,219.4	6,360,463.2

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2020 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 722 millones 905.7 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por un mil 135 millones 449.1 miles de

pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de 2 mil 345 millones 743.7 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,413,023.3	4,659,171.9
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,871,196.1	1,701,291.3
Total Reserva Liquida	4,284,219.4	6,360,463.2
Reserva Territorial	722,905.7	721,031.8
Créditos a Servidores Públicos	1,135,449.1	666,866.1
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	2,345,743.7	2,248,114.6
Total Reserva Financiera	8,488,317.9	9,996,475.7

1.g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	2,297,600.2	2,479,857.0
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	87,962.7	95,105.9
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,385,562.9	2,574,962.9
Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-72.1	-66.7
Total	2,385,490.8	2,574,896.2

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro del 2.8% del importe autorizado.

1.h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, desde 2018 se actualiza anualmente algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

ISSEMYM

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2020	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2018
Terrenos	515,873.1	479,871.2	995,744.3	993,870.4
Edificios No Habitacionales	1,630,044.9	1,322,691.3	2,952,736.2	2,809,984.4
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352.4	83,451.7	268,804.1	219,579.5
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,331,270.4	1,886,014.2	4,217,284.6	4,023,434.3
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812.3	19,998.5	320,810.8	333,134.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	731,542.3	128,218.1	859,760.4	846,993.1
Equipo de Transporte	92,755.9	12,981.3	105,737.2	106,295.0
Suma Bienes Muebles	1,125,110.5	161,197.9	1,286,308.4	1,286,422.6
SUBTOTAL	3,456,380.9	2,047,212.1	5,503,593.0	5,309,856.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	825,973.0	761,941.8	1,587,914.8	1,530,911.3
Equipo de Transporte	80,944.0	21,515.2	102,459.2	96,763.5
Mobiliario y Equipo de Administración	591,950.0	35,729.6	627,679.6	632,202.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	112,251.7	58,990.1	171,241.8	149,875.4
SUBTOTAL	1,611,118.7	878,176.7	2,489,295.4	2,409,752.8
VALOR NETO	1,845,262.2	1,169,035.4	3,014,297.6	2,900,104.1

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de 2 mil 047 millones 212.1 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2020, por 5 mil 503 millones 593 mil pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2020 fue de 2 mil 489 millones 295.4 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 3 mil 014 millones 297.6 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 20 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 272 millones 838.6 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 722 millones 905.7 miles de pesos.

1.i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

1.j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el ejercicio 2020 es de 105 millones 529.2 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta, fueron:

Bienes	%Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

1.k) Activos Diferidos

En el ejercicio 2010 el ISSEMyM celebró dos contratos de prestación de servicios con las Compañías “Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V.” y “Concesionaria Hospital de Toluca, S.A. de C.V.”, mediante los cuales se llevaron a cabo los proyectos de prestación de servicios para la construcción de un Hospital en Tlalnepantla y Toluca (PPS Tlalnepantla y PPS Toluca, respectivamente).

Derivado de los contratos mencionados en el párrafo anterior, el ISSEMyM solicitó a la Secretaría de Finanzas una garantía para el pago de la obligación contingente en caso de incumplimiento a los contratos PPS. La Secretaría autorizó que el Gobierno del Estado de México otorgará una garantía de fuente de pago alterna para cubrir todas y cada una de las obligaciones contingentes de pago a cargo del Instituto bajo los contratos PPS por medio de un fideicomiso.

Para proceder al otorgamiento de la garantía referida, el ISSEMyM y el Gobierno del Estado de México celebraron con fecha 10 de enero de 2011, un convenio en donde el Instituto otorga al Estado de México un depósito en garantía por la cantidad de 4 mil millones de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de pago la cantidad de 721 millones 775.1 miles de pesos.

En el ejercicio fiscal 2018 se registró dentro de la cuenta 1273 “Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo”, el convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México número CDG/PPS/001/2019 para el otorgamiento de una fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla por un importe de 4 mil 710 millones 102.9 miles de pesos que incluyen el saldo del convenio celebrado en el 2011.

De acuerdo con el convenio celebrado entre el Instituto y el Gobierno del Estado de México, en caso de que la garantía indicada en el párrafo anterior no fuera utilizada, a partir del ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de México iniciara con la devolución del total garantizado.

En el ejercicio 2020 el Gobierno del Estado de México devolvió en su totalidad el importe del convenio señalado:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	-	2,136,728.6
Total Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	-	2,136,728.6

PASIVO

1.I) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2020, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	23,124.9	11,343.9
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,879,251.1	1,561,287.6
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	18,785.0	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	131,664.0	86,968.0
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,052,825.0	1,659,599.5

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Baxter, S.A. de C.V.	28,351.0	8,361.6
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	25,834.1	14,949.8
Distribuidora Disur S.A. de C.V.	147,270.7	-
Conseccionaria Hospitalaria de Toluca, S.A. de C.V.	36,078.5	35,542.0
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	18,737.1	85,177.9
Dicipa, S.A de C.V	43,783.2	46,948.6
Distribuidora de Equipo Medico, S.A. de C.V.	15,105.6	10,556.6
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.	231,783.7	469,021.4
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	72,697.5	30,744.5
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C. V.	-	169,516.4
Infra, S.A. de C.V.	40,910.9	15,003.2
Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	132,911.5	-
Farmacos Darovi, S.A. de C.V.	172,360.7	-
Neuroquirurgica Integral FFMM S.A. de C.V.	23,224.2	32,508.5
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	64,330.7	41,245.3
Productos Serel, S.A. de C.V.	14,085.6	7,839.8
Ralca, S.A. de C.V.	-	27,806.0
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	83,871.4	6,409.4
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	27,658.2	28,248.3
Casa Marzam, S.A. de C.V.	109,666.8	-
Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	51,847.8	-
Farmadescuento, S.A. de C.V.	46,848.5	-
Otros Proveedores	491,893.4	531,408.3
Total Proveedores a Corto Plazo	1,879,251.1	1,561,287.6

- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por pagar a contratistas son los siguientes:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Aquasence de Mexico S.A. de C.V.	563.6	-
Escarpio S.A.de C.V	9,944.4	-
Montenez S.A. de C.V.	2,146.6	-
Punto Linea Plano Arquitectos S.A. de C.V.	6,130.4	-
Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	18,785.0	-

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina de activos y pensionados, así como, la retención del 2% del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

ISSEMYM

Cuenta	menos de 30 días	30 días	Vencimiento 60 días	90 días	mayor a 90 días	Total
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	440.9	-	1,623.8	-	21,060.2	23,124.9
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,453,542.4	-	66,269.3	25,260.7	334,178.7	1,879,251.1
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4,795.4	-	-	13,989.6	-	18,785.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	131,664.0	-	-	-	-	131,664.0
Total	1,590,442.7	-	67,893.1	39,250.3	355,238.9	2,052,825.0

1.m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Cuenta	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fondos, de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	778,866.2	661,973.9
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	273,189.0	264,914.3
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o En Administración a Corto Plazo	1,052,055.2	926,888.2

- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de “Aportaciones de Sistema Capitalización Individual por Devolver” que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los ex servidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos ex servidores públicos de 204 millones 605.3 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra por los siguientes conceptos:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	204,605.3	204,632.5
Cuotas y Descuentos Sindicales	5,092.3	3,741.0
Descuentos de Nomina a Favor de Terceros	28,520.5	26,848.0
Impuesto Sobre Hospedaje	3.5	40.8
Impuestos Estatales	9.3	544.2
Impuestos Federales	178.1	393.7
Lasser Visión	1,951.4	1,951.4
Mizpa	229.1	225.7
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	2,896.5	1,913.5
Prestamos Libertad	295.7	319.5
Seguro Institucional de Separación Individual	1,269.6	2,008.0
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,356.3	2,383.4
Seguros Inbursa	6,344.9	6,339.9
Seguros Royal Sunalliance	1,544.7	802.9
Otros	17,891.8	12,769.8
Total Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	273,189.0	264,914.3

• Otros Pasivos a Corto Plazo

Esta cuenta representa los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra por los siguientes conceptos:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Instituciones Bancarias	80,924.7	74,117.3
Instituciones Públicas	7,759.5	2,032.2
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	88,684.2	76,149.5

1.r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 628 millones 401.4 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2020, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

2.a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los conceptos siguientes:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,014,043.1	21,833,257.8
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,022.2	38,703.5
Total Ingresos de Gestion	24,041,065.3	21,871,961.3

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2020, el importe por este concepto se presentó como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Medico	11,520,205.6	10,901,047.0
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	9,938,151.5	9,460,366.8
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	1,912,395.9	859,822.8
Aportaciones para Gastos de Administración	643,290.1	612,021.2
Total Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	24,014,043.1	21,833,257.8

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Hoteles	5,229.8	13,172.5
Estancias	21,792.4	25,531.0
Total Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,022.2	38,703.5

2.b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios, actualizaciones y recargos a las Entidades Públicas que se retrasan en el enterero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 31 de diciembre de 2020, se obtuvieron ingresos por los conceptos siguientes:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Ingresos Financieros	1,018,311.7	1,149,413.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	203,835.5	178,368.6
Total Otros Ingresos y Beneficios	1,222,147.2	1,327,781.9

2.c) Ingresos Financieros

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Ingresos Financieros	795,762.2	804,626.9
Intereses moratorios, actualizaciones y recargos.	222,549.5	344,786.4
Total Ingresos Financieros	1,018,311.7	1,149,413.3

2.d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 31 de diciembre de 2020, se integran de la siguiente forma:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Bases y Licitaciones	710.7	26,425.3
Multas de Fondo Y Forma	3,040.2	1,919.7
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	37,205.9	33,158.4
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	2,400.9	5,299.4
Ingresos Extraordinarios	3,761.2	6,617.7
Atención a Pacientes no Derechohabientes	1,278.1	58,639.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	155,438.5	46,308.6
Total Aprovechamientos De Tipo Corriente	203,835.5	178,368.6

2.e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 31 de diciembre de 2020 asciende a 11 mil 300 millones 657.4 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 36 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, sueldo por interinato, compensaciones por servicios especiales, gratificación y cuotas por servicio de salud.
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", representa el 31.8 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos propios y subrogados, materiales quirúrgicos y de curación.

- El capítulo 3000 “Servicios Generales”, representa el 32.1 por ciento de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios y subcontratación de servicios con terceros.

Las “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” que integran el capítulo 4000 por 15 mil 168 millones 778.1 miles de pesos, corresponden básicamente al pago de pensiones.

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidio, y Otras Ayudas	15,168,778.1	13,280,438.4
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	15,168,778.1	13,280,438.4

2.f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Depreciaciones	105,529.2	114,280.3
Otros Gastos y Perdidas extraordinarias	4,622.9	1,222.8
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	110,152.1	115,503.1

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido por el fondo de pensiones que existía al 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Aportaciones	90.0	90.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,266,393.4	-1,991,089.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,767,525.5	17,758,614.5
Revaluó de Bienes Inmuebles	922,622.4	845,467.1
Revaluó de Bienes Muebles	250,061.3	250,061.3
Total Hacienda Pública / Patrimonio	15,673,905.8	16,863,143.9

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y final de 31 de diciembre de 2020 se muestra como sigue:

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2020	2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,266,393.4	-1,991,089.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	792,798.4	2,404,465.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	475,964.3	-448,422.5
Variación	2,369.3	-35,046.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	175,896.9	210,943.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	178,266.2	175,896.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	32,821,561.5
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	7,508,349.0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,612,383.0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	895,966.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	25,313,212.5

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	30,191,069.3
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	3,721,615.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	742.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,661.8
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	194.9
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	116,689.8
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	505,995.5
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,099,482.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,395,608.2
Otros Egresos Presupuestales no Contables	577,241.2
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	110,152.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	105,529.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	4,622.9
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	26,579,605.9

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 2 0	2 0 1 9
CUENTAS DEUDORAS		
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua	757,173.7	603,447.3
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000.0	69,656,000.0
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	18,361,178.6	14,989,483.6
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	226,490,682.4	200,813,458.0
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	600,000.0	600,000.0
	315,865,034.7	286,662,388.9
CUENTAS ACREEDORAS		
Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	757,173.7	603,447.3
Reservas Actuariales	69,656,000.0	69,656,000.0
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	18,361,178.6	14,989,483.6
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	226,490,682.4	200,813,458.0
Por ejercer Créditos de Cadenas Productivas	600,000.0	600,000.0
	315,865,034.7	286,662,388.9

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 2 0	2 0 1 9
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	31,422,088.9	30,355,858.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	952,471.4	766,919.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	1,685,395.7	1,495,141.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	10,187,482.4	10,553,618.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,570.0	363,551.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	522.7	187.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,173,275.9	13,280,850.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382.9	30,878.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones		298.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,223.8	24,672.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,393.3	14,022.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8,283.3	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	9,620.8	
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	320.7	2,885.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,605,477.5	1,176,022.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	107,069.0	65,114.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	263,991.3	41,713.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,395,608.2	2,539,982.3
	62,844,177.8	60,711,717.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-1,399,472.6	381,619.9
Ley de Ingresos Recaudada	32,821,561.5	29,974,238.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	12,825,349.5	12,815,679.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,179,368.6	13,644,589.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,613,760.8	1,176,320.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,659,599.5	2,581,696.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	117,010.5	68,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,000.0	69,573.1
	62,844,177.8	60,711,717.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Suficiencia de las reservas financieras

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto no cuenta con el estudio especializado que le permita conocer a esa fecha el monto de reservas financieras necesarias para garantizar la suficiencia y capacidad económica y poder cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, debido a que los actuarios requieren de los estados financieros dictaminados para la elaboración de este. De acuerdo con el último estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2019, la suficiencia de las reservas financieras del Instituto a esa fecha, únicamente se podría mantener hasta el ejercicio 2022, no obstante, el Instituto no ha utilizado al 31 de diciembre de 2020, las reservas constituidas para el cumplimiento de dichas obligaciones. Como medida para mejorar los resultados, el Instituto incrementó sus tasas de cuotas y aportaciones a partir de 2013. Aun así, prevalece la incertidumbre de que el Instituto pueda contar a mediano plazo con las suficientes reservas financieras que le permitan cumplir de manera autónoma con sus obligaciones.

Eventos importantes

El coronavirus descubierto más recientemente (COVID-19), si bien se informó que ya existía en diciembre de 2019, realmente el impacto se intensificó en 2020. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública y lo declaró oficialmente como pandemia mundial el 1 de marzo de 2020 (clasificado como una emergencia sanitaria por el Gobierno Mexicano el 30 de marzo de 2020, según lo publicado en la Diario Oficial de la Federación).

El impacto de la pandemia COVID-19 es desigual pero grave en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos es la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo que incluso puede convertirse en una recesión mundial. Por lo tanto, no hay ningún ente inmune a la influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México ya están ocurriendo y están afectando a los diversos aspectos de los distintos sectores incluyendo el sector gubernamental principalmente al sector salud.

El ISSEMyM, dedicándose al sector salud, fue catalogada como una entidad con actividad esencial, por lo que no suspendió sus operaciones en las fechas críticas de la pandemia, sus insumos se incrementaron, afectando el control de almacenes e inventarios, sobre todo en las unidades médicas destinadas para atención COVID-19.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de Septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de Septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;

- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimonovena Edición) 2020, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de mayo de 2020, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2020 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimonovena Edición) 2020.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición) 2020, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de mayo de 2020, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

A la fecha de los estados financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b. Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto. Al cierre del ejercicio las existencias están valuadas a costo promedio.

c. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

d. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados, y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725 (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 6.0% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (1.260 GEM, 3.266 H. Ayuntamientos, 6.032 Cuerpos de Seguridad y 0.347 Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

e. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos, para el Instituto las obligaciones fiscales son las siguientes: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

i. Reservas e Inversiones Financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económicas que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una Comisión de Vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo, la cual funcionará en los términos que se establezcan en el reglamento que para tal efecto se expida.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición) 2020.

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Solidario de Reparto se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión, constituido en el mes de noviembre de 1998, con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizado por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, se integra por 24 mil 014 millones 043.1 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 27 millones 022.2 miles de pesos y por Otros Ingresos y Beneficios Varios un mil 222 millones 147.2 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2020 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente se encuentra en análisis y actualización el Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de definir específicamente las funciones de cada una de las unidades administrativas que integran el organigrama del Instituto. Asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Instituto no presenta eventos posteriores al cierre que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Mazars, dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de pesos)												
C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	25,152,931.4	100.0	6,927,262.4	658,104.9	31,422,088.9	100.0	32,821,561.5	100.0	7,668,630.1	30.5	1,399,472.6	4.5
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	25,152,931.4	100.0	708,104.9	658,104.9	25,202,931.4	80.2	26,209,178.5	79.9	1,056,247.1	4.2	1,006,247.1	4.0
Estatales	25,152,931.4	100.0	708,104.9	658,104.9	25,202,931.4	80.2	26,209,178.5	79.9	1,056,247.1	4.2	1,006,247.1	4.0
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1,222,147.2	3.7	1,222,147.2	#DIV/0!	1,222,147.2	#DIV/0!
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras							1,018,311.7					
Productos							203,835.5	.6	203,835.5	#DIV/0!	203,835.5	#DIV/0!
Aprovechamientos		.0			.0	.0						
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	24,142,825.2		658,104.9	658,104.9	24,142,825.2		24,014,043.1		-128,782.1		-128,782.1	
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	114,140.2	.5			114,140.2	.4	27,022.2	.1	-87,118.0	-76.3	-87,118.0	-76.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	895,966.0	3.6	50,000.0		945,966.0	3.0	945,966.0	2.9	50,000.0	5.6	.0	.0
Federales	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	#DIV/0!	.0	#DIV/0!
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33	.0	.0			.0	.0		.0			.0	#DIV/0!
Otros Apoyos Federales	.0	.0			.0	.0			.0		.0	#DIV/0!
Extraordinarios	.0	.0	6,219,157.5	.0	6,219,157.5	19.8	6,612,383.0	20.1	6,612,383.0		393,225.5	6.3
Generación de Adefas			1,659,599.5		1,659,599.5		2,052,825.0		2,052,825.0		393,225.5	
Financiamientos	.0	.0	4,559,558.0		4,559,558.0	14.5	4,559,558.0	13.9	4,559,558.0		.0	.0
EGRESOS:	25,152,931.4	100.0	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9		30,191,069.3	100.0	-5,038,137.9	-20.0	1,231,019.6	3.9
Poderes Legislativo y Judicial	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	25,152,931.4	100.0	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9	.0	30,191,069.3	100.0	-5,038,137.9	-20.0	1,231,019.6	3.9
Gasto Programable:	25,152,931.4	100.0	5,896,141.8	1,286,583.8	29,762,489.4	.0	28,795,461.1	95.4	-3,642,529.7	-14.5	967,028.3	3.2
Gasto Corriente	13,416,965.8	53.3	646,678.0	1,238,294.3	12,825,349.5	.0	11,872,878.1	39.3	1,544,087.7	11.5	952,471.4	7.4
Servicios Personales	4,425,995.4	17.6	351,837.9	633,837.0	4,143,996.3	.0	4,072,975.4	13.5	353,020.0	8.0	71,020.9	
Gasto Operativo	8,990,970.4	35.7	294,840.1	604,457.3	8,681,353.2	.0	7,799,902.7	25.8	1,191,067.7	13.2	881,450.5	10.2
- Materiales y Suministros	4,830,924.9	19.2	92,750.9	298,462.5	4,625,213.3	.0	4,167,294.7	13.8	663,630.2	13.7	457,918.6	9.9
- Servicios Generales	4,160,045.5	16.5	202,089.2	305,994.8	4,056,139.9	.0	3,632,608.0	12.0	527,437.5	12.7	423,531.9	10.4
Transferencias	10,165,393.1	40.4	5,052,575.5	38,600.0	15,179,368.6	.0	15,173,798.6	50.3	-5,008,405.5	-49.3	5,570.0	.0
- Organismos Autonomos		.0			.0	.0		.0	.0		.0	#DIV/0!
- Subsidios y Apoyos	10,165,393.1	40.4	5,052,575.5	38,600.0	15,179,368.6	.0	15,173,798.6	50.3	-5,008,405.5	-49.3	5,570.0	.0
Inversión Pública	1,570,572.5	6.2	196,888.3	9,689.5	1,757,771.3	.0	1,748,784.4	5.8	-178,211.9	-11.3	8,986.9	.5
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,000.0	.0	26,200.0	200.0	27,000.0	.0	26,617.1	.1	-25,617.1	-2,561.7	382.9	1.4
- Obra Pública	126,500.0	.5		9,489.5	117,010.5	.0	116,689.8	.4	9,810.2	7.8	320.7	.3
- Inversión Financiera	1,443,072.5	5.7	170,688.3		1,613,760.8	.0	1,605,477.5	5.3	-162,405.0	-11.3	8,283.3	.5
Gasto no Programable	.0	.0	1,659,599.5	.0	1,659,599.5	.0	1,395,608.2	4.6	-1,395,608.2		263,991.3	
Transferencias a Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0		.0	
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública	.0	.0	1,659,599.5	.0	1,659,599.5	.0	1,395,608.2	4.6	-1,395,608.2		263,991.3	15.9
- Costo Financiero de la Deuda								.0				
- Amortizaciones								.0				
- Pago de Adefas			1,659,599.5		1,659,599.5	.0	1,395,608.2	4.6	-1,395,608.2		263,991.3	15.9
Superávit(+) / Déficit (-)	.0		-628,478.9	-628,478.9	.0		2,630,492.2		-2,630,492.2		-2,630,492.2	
% de los Ingresos							8.0					

ISSEMYM

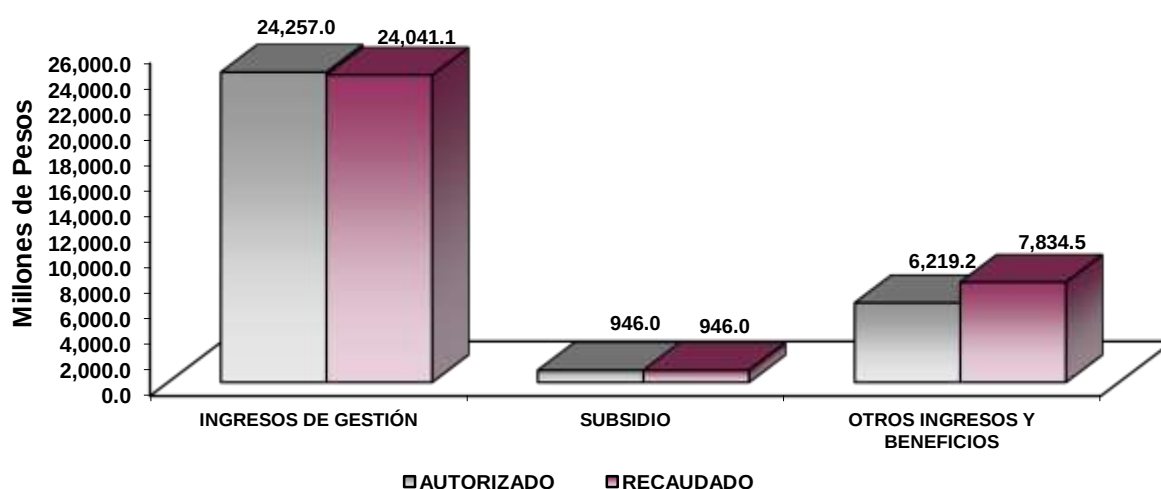
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de pesos)						
--	--	--	--	--	--	--

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,142,825.2		24,142,825.2	24,014,043.1	24,014,043.1	-128,782.1
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	1,018,311.7	1,018,311.7	1,018,311.7
Aprovechamientos			.0	203,835.5	203,835.5	203,835.5
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	114,140.2		114,140.2	27,022.2	27,022.2	-87,118.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	895,966.0	50,000.0	945,966.0	945,966.0	945,966.0	50,000.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		6,219,157.5	6,219,157.5	6,612,383.0	6,612,383.0	6,612,383.0
Total	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	32,821,561.5	32,821,561.5	7,668,630.1
Ingresos excedentes¹						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	24,142,825.2	.0	24,142,825.2	24,014,043.1	24,014,043.1	-128,782.1
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,142,825.2		24,142,825.2	24,014,043.1	24,014,043.1	-128,782.1
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,010,106.2	50,000.0	1,060,106.2	2,195,135.4	2,195,135.4	1,185,029.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0	1,018,311.7	1,018,311.7	1,018,311.7
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	114,140.2		114,140.2	230,857.7	230,857.7	116,717.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	895,966.0	50,000.0	945,966.0	945,966.0	945,966.0	50,000.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	6,219,157.5	6,219,157.5	6,612,383.0	6,612,383.0	6,612,383.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		6,219,157.5	6,219,157.5	6,612,383.0	6,612,383.0	6,612,383.0
Total	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	32,821,561.5	32,821,561.5	7,668,630.1
Ingresos excedentes¹						

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	24,256,965.4	658,104.9	658,104.9	24,256,965.4	24,041,065.3	215,900.1	.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,142,825.2	658,104.9	658,104.9	24,142,825.2	24,014,043.1	128,782.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	114,140.2			114,140.2	27,022.2	87,118.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	895,966.0	50,000.0		945,966.0	945,966.0		
Subsidio	895,966.0	50,000.0		945,966.0	945,966.0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		6,219,157.5		6,219,157.5	7,834,530.2	-1,615,372.7	-26.0
Ingresos Financieros					1,018,311.7	-1,018,311.7	
Otros Ingresos					203,835.5	-203,835.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		1,659,599.5		1,659,599.5	2,052,825.0	-393,225.5	-23.7
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		4,559,558.0		4,559,558.0	4,559,558.0		
T O T A L	25,152,931.4	6,927,262.4	658,104.9	31,422,088.9	32,821,561.5	-1,399,472.6	-4.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 mil 152 millones 931.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 6 mil 269 millones 157.5 miles de pesos, obteniendo un modificado de 31 mil 422 millones 088.9 miles de pesos, logrando recaudar al 31 de diciembre de 2020, 32 mil 821 millones 561.5 miles de pesos, presentando una variación de menos por 215 millones 900.1 miles de pesos, que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 24 mil 142 millones 825.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar al 31 de diciembre de 2020, 24 mil 014 millones 043.1 miles de pesos, presentando una variación de menos por 128 millones 782.1 miles de pesos.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 114 millones 140.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar al 31 de diciembre de 2020, 27 millones 022.2 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Se tuvo previsto recaudar 895 millones 966 mil pesos, se autorizaron ampliaciones por 50 millones de pesos, obteniendo una Ley de Ingresos por Ejecutar por 945 millones 966 mil pesos, recaudándose en su totalidad.

PRODUCTOS

Se recaudaron ingresos al 31 de diciembre de 2020 por un mil 018 millones 311.7 miles de pesos.

APROVECHAMIENTOS

Se recaudaron ingresos al 31 de diciembre de 2020 por 203 millones 835.5 miles de pesos.

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Se autorizaron ampliaciones por 6 mil 219 millones 157.5 miles de pesos, de los cuales 4 mil 559 millones 558 mil pesos corresponden a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y un mil 659 millones 599.5 miles de pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, el importe recaudado fue de 6 mil 612 millones 383 mil pesos, integrado por 4 mil 559 millones 558 mil pesos que corresponden a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 2 mil 052 millones 825 mil pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes tanto del ejercicio actual como de ejercicios anteriores.

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	4,425,995.4	-281,999.1	4,143,996.3	4,072,975.4	4,067,401.6	71,020.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,236,297.0	-181,698.6	1,054,598.4	1,053,463.7	1,053,463.7	1,134.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	389,922.0	72,754.9	462,676.9	459,349.3	459,349.3	3,327.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,667,051.5	-92,450.9	1,574,600.6	1,555,910.5	1,554,840.0	18,690.1
Seguridad Social	595,204.2	-28,791.2	566,413.0	556,509.4	556,509.4	9,903.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	348,398.8	-723.9	347,674.9	325,866.7	321,363.4	21,808.2
Previsiones	78,375.8	-68,796.3	9,579.5	0	0	9,579.5
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	110,746.1	17,706.9	128,453.0	121,875.8	121,875.8	6,577.2
Materiales y Suministros	4,830,924.9	-205,711.6	4,625,213.3	4,167,294.7	3,154,418.9	457,918.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	23,045.3	218.6	23,263.9	21,034.2	10,858.7	2,229.7
Alimentos y Utensilios	15,273.4	-2,717.9	12,555.5	6,766.9	6,579.3	5,788.6
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	192.3	-24.6	167.7	134.8	134.8	32.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,547.7	-1,424.4	15,123.3	10,946.3	9,768.4	4,177.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,699,525.2	-202,262.2	4,497,263.0	4,067,172.9	3,072,964.4	430,090.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39,430.3	0	39,430.3	34,851.8	32,160.6	4,578.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,145.0	657.4	8,802.4	8,590.2	8,579.2	212.2
Materiales y Suministros Para Seguridad	7.7	.3	8.0	5.4	5.4	2.6
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	28,758.0	-158.8	28,599.2	17,792.2	13,368.1	10,807.0
Servicios Generales	4,160,045.5	-103,905.6	4,056,139.9	3,632,608.0	2,965,661.9	423,531.9
Servicios Básicos	107,304.8	7,693.9	114,998.7	91,021.4	86,360.1	23,977.3
Servicios de Arrendamiento	1,516,478.4	-14,453.8	1,502,024.6	1,339,774.0	1,074,268.1	162,250.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	397,734.6	-102,582.1	295,152.5	241,411.8	166,997.4	53,740.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,662.8	-13,866.4	33,796.4	22,314.9	22,293.1	11,481.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	482,565.1	-14,864.9	467,700.2	405,202.8	302,914.8	62,497.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,600.6	-3,610.6	3,990.0	2,283.7	1,329.1	1,706.3
Servicios de Traslado y Viáticos	10,164.1	-139.2	10,024.9	4,032.9	4,032.9	5,992.0
Servicios Oficiales	6,208.6	-647.4	5,561.2	1,748.8	1,748.8	3,812.4
Otros Servicios Generales	1,584,326.5	38,564.9	1,622,891.4	1,524,817.7	1,305,717.6	98,073.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,165,393.1	5,013,975.5	15,179,368.6	15,173,798.6	15,173,275.9	5,570.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
Subsidios y Subvenciones			0			0
Ayudas Sociales	13,162.6	-8,600.0	4,562.6	846.4	846.4	3,716.2
Pensiones y Jubilaciones	10,152,230.5	5,022,575.5	15,174,806.0	15,172,952.2	15,172,429.5	1,853.8
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000.0	26,000.0	27,000.0	26,617.1	14,393.3	382.9
Mobiliario y Equipo de Administración	1,000.0	-200.0	800.0	742.9	0	57.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	26,000.0	26,000.0	25,679.3	14,198.4	320.7
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	200.0	200.0	194.9	194.9	5.1
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	126,500.0	-9,489.5	117,010.5	116,689.8	107,069.0	320.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
Obra Pública en Bienes Propios	126,500.0	-9,489.5	117,010.5	116,689.8	107,069.0	320.7
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,443,072.5	170,688.3	1,613,760.8	1,605,477.5	1,605,477.5	8,283.3
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	1,107,765.3		1,107,765.3	1,099,482.0	1,099,482.0	8,283.3
Acciones y Participaciones de Capital			0			0
Compra de Títulos y Valores	335,307.2	170,688.3	505,995.5	505,995.5	505,995.5	0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0			0
Aportaciones			0			0
Convenios			0			0
Deuda Pública	0	1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
Amortización de la Deuda Pública			0			0
Intereses de la Deuda Pública			0			0
Comisiones de la Deuda Pública			0			0
Gastos de la Deuda Pública			0			0
Costo por Coberturas			0			0
Apoyos Financieros			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	13,430,128.4	- 600,216.3	12,829,912.1	11,873,724.5	10,188,328.8	956,187.6
Gasto de Capital	1,570,572.5	187,198.8	1,757,771.3	1,748,784.4	1,726,939.8	8,986.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
Pensiones y Jubilaciones	10,152,230.5	5,022,575.5	15,174,806.0	15,172,952.2	15,172,429.5	1,853.8
Participaciones			-			-
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			-			-
Instituciones Públicas de Seguridad Social	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
207C04000000000	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	36,002.2	- 4,465.1	31,537.1	30,766.5	30,295.6	770.6
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	36,002.2	- 4,465.1	31,537.1	30,766.5	30,295.6	770.6
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	25,116,929.2	4,614,023.1	29,730,952.3	28,764,694.6	27,057,402.5	966,257.7
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	12,818,216.2	- 490,534.9	12,327,681.3	11,468,681.9	9,789,922.2	858,999.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	12,298,713.0	5,104,558.0	17,403,271.0	17,296,012.7	17,267,480.3	107,258.3
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**Endeudamiento Neto****Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020****(Miles de Pesos)**

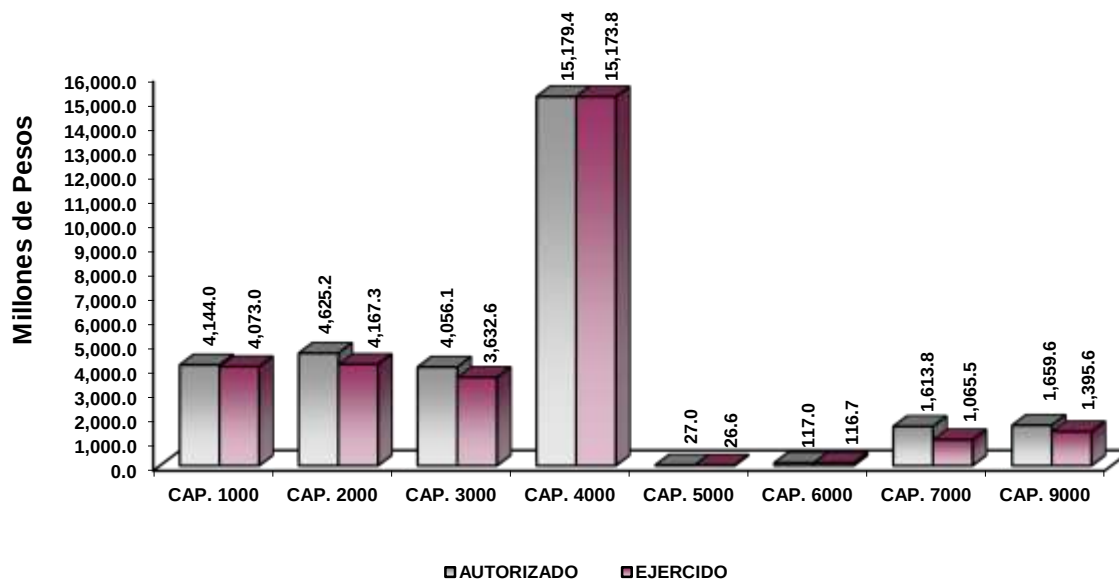
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/ Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**Intereses de la Deuda****Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020****(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	4,425,995.4	351,837.9	633,837.0	4,143,996.3	4,072,975.4	71,020.9	1.7
Materiales y Suministros	4,830,924.9	92,750.9	298,462.5	4,625,213.3	4,167,294.7	457,918.6	9.9
Servicios Generales	4,160,045.5	202,089.2	305,994.8	4,056,139.9	3,632,608.0	423,531.9	10.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,165,393.1	5,052,575.5	38,600.0	15,179,368.6	15,173,798.6	5,570.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000.0	26,200.0	200.0	27,000.0	26,617.1	382.9	1.4
Inversión Pública	126,500.0		9,489.5	117,010.5	116,689.8	320.7	.3
Inversiones Financieras	1,443,072.5	170,688.3		1,613,760.8	1,605,477.5	8,283.3	.5
Deuda Pública		1,659,599.5		1,659,599.5	1,395,608.2	263,991.3	15.9
T O T A L	25,152,931.4	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9	30,191,069.3	1,231,019.6	3.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 25 mil 152 millones 931.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 6 mil 269 millones 157.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 31 mil 422 millones 088.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al 31 de diciembre de 2020, 30 mil 191 millones 069.3 miles de pesos, presentando un subejercicio de un mil 231 millones 019.6 miles de pesos, que representó el 3.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 4 mil 425 millones 995.4 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 281 millones 999.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 mil 143 millones 996.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 072 millones 975.4 miles de pesos, presentando un subejercicio de 71 millones 020.9 miles de pesos que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, inicialmente se tenía un presupuesto de 4 mil 830 millones 924.9 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 205 millones 711.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 mil 625 millones 213.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 167 millones 294.7 miles de pesos, presentando un subejercicio de 457 millones 918.6 miles de pesos que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 4 mil 160 millones 045.5 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos de menos por 103 millones 905.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 mil 056 millones 139.9 miles de pesos. El importe ejercido es de 3 mil 632 millones 608 mil pesos, presentando un subejercicio de 423 millones 531.9 miles de pesos que representó el 10.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 10 mil 165 millones 393.1 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 mil 013 millones 975.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 15 mil 179 millones 368.6 miles de pesos y se ejercieron 15 mil 173 millones 798.6 miles de pesos, presentando un subejercicio de 5 millones 570 mil pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 26 millones de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 27 millones de pesos. El importe ejercido es de 26 millones 617.1 miles de pesos, presentando un subejercido de 382.9 miles de pesos que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 126 millones 500 mil pesos, se autorizaron cancelaciones de 9 millones 489.5 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 117 millones 010.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 116 millones 689.8 miles de pesos, presentando un subejercido de 320.7 miles de pesos que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

El presupuesto autorizado inicial fue de un mil 443 millones 072.5 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 170 millones 688.3 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de un mil 613 millones 760.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 605 millones 477.5 miles de pesos, presentando un subejercido de 8 millones 283.3 miles de pesos que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por un mil 659 millones 599.5 miles de pesos, de la cual, se ejercieron un mil 395 millones 608.2 miles de pesos, presentando un subejercido de 263 millones 991.3 miles de pesos que representó el 15.9 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	4,425,995.4	351,837.9	633,837.0	4,143,996.3	4,072,975.4	71,020.9
Sueldo base	1,236,297.0	75,433.4	257,132.0	1,054,598.4	1,053,463.7	1,134.7
Honorarios asimilables al salario	905.1	23.1	14.6	913.6	700.8	212.8
Sueldo por interinato	170,967.1	80,397.5		251,364.6	251,364.6	
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	47,665.3	433.3	2,637.8	45,460.8	43,334.5	2,126.3
Becas para médicos residentes	162,437.5	500.5	5,561.7	157,376.3	157,376.3	
Compensación por servicio social	7,947.0	137.7	523.2	7,561.5	6,573.1	988.4
Prima por años de servicio	42,603.1	819.6	46.8	43,375.9	43,121.2	254.7
Prima de antigüedad	7,273.2	471.2		7,744.4	7,744.4	
Prima adicional por permanencia en el servicio	4,096.6	828.5		4,925.1	4,925.1	
Prima vacacional	84,114.3	34,850.9	44,616.1	74,349.1	72,880.2	1,468.9
Aguinaldo	204,560.5	55,184.1	72,983.8	186,760.8	181,501.0	5,259.8
Aguinaldo de eventuales	26,768.9	11,029.9	1.4	37,797.4	37,164.5	632.9
Prima dominical	6,586.8	792.7	415.0	6,964.5	6,832.5	132.0
Remuneraciones por horas extraordinarias	133.1	47.3		180.4	178.2	2.2
Compensación	4.8			4.8	4.7	.1
Compensación por servicios especiales	376,690.7	534.9	29,612.0	347,613.6	346,114.9	1,498.7
Compensación por riesgo profesional	116,721.2	378.8	5,255.0	111,845.0	111,784.2	60.8
Compensación por retabulación	55,213.8	19.6	4,045.2	51,188.2	46,604.5	4,583.7
Gratificación	623,059.6	21,990.4	54,968.9	590,081.1	587,594.3	2,486.8
Gratificación por convenio	87,390.4	20.7	8,557.2	78,853.9	77,119.4	1,734.5
Gratificación por productividad	11,525.6		.7	11,524.9	10,953.8	571.1
Estudios superiores	20,308.9	1,096.2	13.6	21,391.5	21,387.6	3.9
Cuotas de servicio de salud	291,362.7	98.3	15,429.0	276,032.0	273,016.6	3,015.4
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	204,140.2	70.3	10,772.6	193,437.9	190,900.7	2,537.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	30,760.6	3,246.5	8.1	33,999.0	33,996.0	3.0
Aportaciones para financiar los gastos generales de administración	24,633.7	20.2	217.5	24,436.4	22,512.0	1,924.4
Riesgo de trabajo	36,186.0	5.8	3,478.9	32,712.9	31,386.0	1,326.9
Seguros y fianzas	8,121.0	2,020.6	4,346.9	5,794.7	4,698.1	1,096.6
Cuotas para fondo de retiro	33,312.5	1,706.3	5,787.7	29,231.1	28,363.6	867.5
Seguro de separación individualizado	9,846.0		1,830.3	8,015.7	6,050.3	1,965.4
Indemnizaciones por accidentes de trabajo	487.3		3.5	483.8	170.2	313.6
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	13,098.0		1,079.7	12,018.3	4,731.7	7,286.6
Prima por jubilación	9,770.8			9,770.8	6,506.0	3,264.8
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	6,048.6	1,162.1	2.0	7,208.7	7,008.5	200.2
Días cívicos y económicos	18,999.8	1,288.5	20.7	20,267.6	19,800.5	467.1
Día del maestro y del servidor público	79,847.4	40.8	10,000.0	69,888.2	68,058.0	1,830.2
Otros gastos derivados de convenio	73,732.5	10,948.3	5,777.3	78,903.5	78,843.2	60.3
Asignaciones extraordinarias para servidores públicos	7,570.2	17,843.9	16.5	25,397.6	25,007.0	390.6
Becas institucionales	3,178.7		227.2	2,951.5	435.1	2,516.4
Elaboración de Tesis	31.1			31.1		31.1
Viáticos	352.2	7.3	7.3	352.2	275.7	76.5
Despensa	92,123.7	58.2	9,027.1	83,154.8	80,616.9	2,537.9
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	78,375.8	469.7	69,265.9	9,579.6		9,579.6
Reconocimiento a servidores públicos	8,961.5	209.6	6.9	9,164.2	7,826.8	1,337.4
Estímulos por puntualidad y asistencia	93,950.2	15,331.5	10,039.5	99,242.2	94,002.3	5,239.9
Recompensas	7,834.4	12,319.7	107.4	20,046.7	20,046.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,830,924.9	92,750.9	298,462.5	4,625,213.3	4,167,294.7	457,918.6
Materiales y útiles de oficina	10,679.7	302.7	332.9	10,649.5	10,042.1	607.4
Enseres de oficina	1,159.1	9.3	131.4	1,037.0	614.9	422.1
Material y útiles de imprenta y reproducción	.5		.5			
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	7,502.1			7,502.1	7,500.6	1.5
Material de información	14.1	7.1	4.4	16.8	9.4	7.4
Material y enseres de limpieza	2,775.7	478.6	43.1	3,211.2	2,847.4	363.8
Material didáctico	489.1		65.2	423.9	19.8	404.1
Material para identificación y registro	425.0		1.5	423.5		423.5
Productos alimenticios para personas	14,805.1		2,693.5	12,111.6	6,454.0	5,657.6
Utensilios para el servicio de alimentación	468.2		24.4	443.8	312.9	130.9
Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2.8			2.8		2.8
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	23.3			23.3		23.3
Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	166.3		24.6	141.7	134.8	6.9
Cemento y productos de concreto	6.5			6.5		6.5
Cal, yeso y productos de yeso	1.0			1.0		1.0
Madera y productos de madera	7.0	1.5		8.5	8.3	.2
Vidrio y productos de vidrio	3.0			3.0	3.0	
Material eléctrico y electrónico	4,142.2	111.3	353.0	3,900.5	3,170.0	730.5
Artículos metálicos para la construcción	9.0	20.0		29.0	29.0	
Materiales complementarios	1,770.1	710.7	95.9	2,384.9	2,073.9	311.0

ISSEMYM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2020					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material de señalización	5,074.0		2,451.5	2,622.5	744.7	1,877.8
Árboles y plantas de ornato	64.6		15.7	48.9	30.0	18.9
Materiales de construcción	3,112.0	695.7	246.1	3,561.6	2,812.6	749.0
Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	2,358.2	255.8	57.1	2,556.9	2,074.8	482.1
Sustancias químicas	73,931.6			73,931.6	66,071.1	7,860.5
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	8.0			8.0	6.7	1.3
Medicinas y productos farmacéuticos	3,154,781.1	14,437.6	156,115.5	3,013,103.2	2,789,107.3	223,995.9
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,445,796.2	73,758.4	134,452.8	1,385,101.8	1,188,796.2	196,305.6
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	478.9	220.0	110.0	588.9	541.9	47.0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	24,529.5			24,529.5	22,649.8	1,879.7
Combustibles, lubricantes y aditivos	39,430.3	346.1	346.1	39,430.3	34,851.8	4,578.5
Vestuario y uniformes	7,915.8			7,915.8	7,819.4	96.4
Prendas de seguridad y protección personal	149.9	60.4	5.0	205.3	173.1	32.2
Artículos deportivos	57.3			57.3	5.8	51.5
Productos textiles	2.0			2.0		2.0
Blancos y otros productos textiles	20.0	612.0	10.0	622.0	591.8	30.2
Prendas de protección	7.7	.3		8.0	5.4	2.6
Refacciones, accesorios y herramientas	753.1	152.3	62.0	843.4	615.8	227.6
Refacciones y accesorios menores de edificios	79.4			79.4	29.6	49.8
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de admón, educacional y recreativo	20.9			20.9	4.9	16.0
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	95.0	198.2		293.2	288.4	4.8
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,255.8			22,255.8	13,197.7	9,058.1
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	57.0			57.0	5.8	51.2
Artículos para la extinción de incendios.	1,456.5			1,456.5	1,390.2	66.3
Medidores de agua		20.9		20.9	14.9	6.0
Otros enseres	4,040.3	352.0	820.3	3,572.0	2,244.9	1,327.1
SERVICIOS GENERALES	4,160,045.5	202,089.2	305,994.8	4,056,139.9	3,632,608.0	423,531.9
Servicio de energía eléctrica	41,017.9	933.2		41,951.1	33,099.3	8,851.8
Gas	3,233.7			3,233.7	2,930.5	303.2
Servicio de agua.	25,704.8	6,666.5		32,371.3	24,589.5	7,781.8
Servicio de telefonía convencional	29,895.2			29,895.2	24,033.7	5,861.5
Servicio de telefonía celular	310.9			310.9	55.8	255.1
Servicios de radiolocalización y telecomunicación	106.9	96.0		202.9	142.8	60.1
Servicios de acceso a Internet	7,000.0			7,000.0	6,157.8	842.2
Servicio postal y telegráfico	35.4		1.8	33.6	12.0	21.6
Arrendamiento de terrenos	1,577.5			1,577.5	1,110.9	466.6
Arrendamiento de edificios y locales	7,808.9			7,808.9	6,192.2	1,616.7
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	88,444.7	1,829.5		90,274.2	90,093.5	180.7
Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	56,209.2	49,734.7	14,360.0	91,583.9	77,254.1	14,329.8
Arrendamiento de vehículos	68,879.8			68,879.8	63,139.9	5,739.9
Arrendamiento de maquinaria y equipo	531.9	200.0		731.9	182.6	549.3
Arrendamiento de activos intangibles	18,750.0		1,829.5	16,920.5	16,261.2	659.3
Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	1,274,276.4	7,363.1	57,391.6	1,224,247.9	1,085,539.6	138,708.3
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	35,225.8	1,311.4	30,438.5	6,098.7	4,070.9	2,027.8
Servicios estadísticos y geográficos	13.2			13.2		13.2
Servicios informáticos	146,153.7	165.5	52,000.0	94,319.2	86,795.0	7,524.2
Capacitación	5,397.2	100.0	179.1	5,318.1	3,678.6	1,639.5
Servicio de investigación científica y desarrollo	43.0			43.0		43.0
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	25,600.7	145.0		25,745.7	11,665.6	14,080.1
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	36,169.5	10.0	10,550.1	25,629.4	11,286.4	14,343.0
Servicio de impresión de documentos oficiales	17.0			17.0		17.0
Servicios de vigilancia	126,731.3		9,965.4	116,765.9	110,295.8	6,470.1
Servicios profesionales	22,383.2	7,019.0	8,199.9	21,202.3	13,619.5	7,582.8
Servicios bancarios y financieros	9,140.9	614.1		9,755.0	7,993.2	1,761.8
Gastos inherentes a la recaudación	28,069.8		14,500.0	13,569.8	4,102.9	9,466.9
Seguros y fianzas	10,030.2			10,030.2	9,987.5	42.7
Fletes y maniobras	421.9	42.0	22.5	441.4	231.4	210.0
Reparación y mantenimiento de inmuebles	37,500.0		50.0	37,450.0	34,136.6	3,313.4
Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	24,500.0			24,500.0	22,299.4	2,200.6
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	4,410.6	135.6	12.8	4,533.4	2,680.6	1,852.8
Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	500.0		500.0			
Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	70,025.0	14,360.0	31,734.7	52,650.3	39,190.5	13,459.8
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	12,023.5	1,680.4	286.5	13,417.4	11,724.6	1,692.8
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	124,996.7	8,307.4	8,525.8	124,778.3	119,575.7	5,202.6
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	199,768.1	6,097.4	4,835.9	201,029.6	166,984.8	34,044.8
Servicios de fumigación	8,841.2	500.0		9,341.2	8,610.6	730.6
Gastos de publicidad y propaganda	2,400.0		1,860.0	540.0	241.6	298.4
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	5,171.0		1,750.6	3,420.4	2,042.0	1,378.4
Servicios de fotografía	29.7			29.7		29.7
Transportación aérea	443.0			443.0		443.0
Gastos de traslado por vía terrestre	4,585.4		68.7	4,516.7	1,782.3	2,734.4
Viáticos nacionales	4,810.5		70.5	4,740.0	2,250.6	2,489.4
Viáticos en el extranjero	325.2			325.2		325.2
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	5,644.2		595.4	5,048.8	1,748.8	3,300.0
Congresos y convenciones	564.4		52.0	512.4		512.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Otros impuestos y derechos	5,084.5	35.8	778.2	4,342.1	1,899.0	2,443.1
Sentencias y resoluciones judiciales	50,226.2		31,226.2	19,000.0	19,000.0	
Penas, multas, accesorios y actualizaciones		3.5		3.5	3.5	
Otros gastos por responsabilidades	9.6			9.6		9.6
Impuesto sobre erogaciones al trabajo personal	103,758.3			103,758.3	102,977.1	781.2
Cuotas y suscripciones	2,132.0		222.9	1,909.1	1,781.2	127.9
Gastos de servicios menores	3,148.2	130.7	14.3	3,264.6	1,848.5	1,416.1
Estudios y análisis clínicos	649.5			649.5	66.6	582.9
Inscripciones y arbitrajes	55.3			55.3		55.3
Subcontratación de servicios con terceros	523,296.8	94,608.4	23,971.9	593,933.3	518,346.8	75,586.5
Proyectos para prestación de servicios	895,966.0			895,966.0	878,895.0	17,071.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,165,393.1	5,052,575.5	38,600.0	15,179,368.6	15,173,798.6	5,570.0
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	312.6			312.6	7.1	305.5
Instituciones sociales no lucrativas	12,850.0		8,600.0	4,250.0	839.3	3,410.7
Pago de pensiones	10,041,278.6	5,052,575.5		15,093,854.1	15,093,854.1	
Prestaciones económicas distintas de pensiones	110,951.9		30,000.0	80,951.9	79,098.1	1,853.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000.0	26,200.0	200.0	27,000.0	26,617.1	382.9
Bienes Informáticos	1,000.0		200.0	800.0	742.9	57.1
Equipo Médico y de Laboratorio		26,000.0		26,000.0	25,679.3	320.7
Maquinaria y Equipo Industrial		200.0		200.0	194.9	5.1
Software						
INVERSIÓN PÚBLICA	126,500.0		9,489.5	117,010.5	116,689.8	320.7
Edificación no habitacional	126,500.0		9,489.5	117,010.5	116,689.8	320.7
INVERSIONES FINANCIERAS	1,443,072.5	170,688.3		1,613,760.8	1,605,477.5	8,283.3
Créditos a servidores públicos	1,107,765.3			1,107,765.3	1,099,482.0	8,283.3
Reserva técnica	335,307.2	170,688.3		505,995.5	505,995.5	
DEUDA PÚBLICA		1,659,599.5		1,659,599.5	1,395,608.2	263,991.3
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		1,659,452.6		1,659,452.6	1,395,608.2	263,844.4
Por Ejercicios Anteriores		146.9		146.9		146.9
T O T A L	25,152,931.4	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9	30,191,069.3	1,231,019.6

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)
--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	25,152,931.4	4,609,558.0	29,762,489.4	28,795,461.1	27,087,698.1	967,028.3
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	25,152,931.4	4,609,558.0	29,762,489.4	28,795,461.1	27,087,698.1	967,028.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social	10,152,230.5	5,022,575.5	15,174,806.0	15,172,952.2	15,172,429.5	1,853.8
Aportaciones a Fondos de Estabilización	15,000,700.9	413,017.5	14,587,683.4	13,622,508.9	11,915,268.6	965,174.5
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
Total del Gasto	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

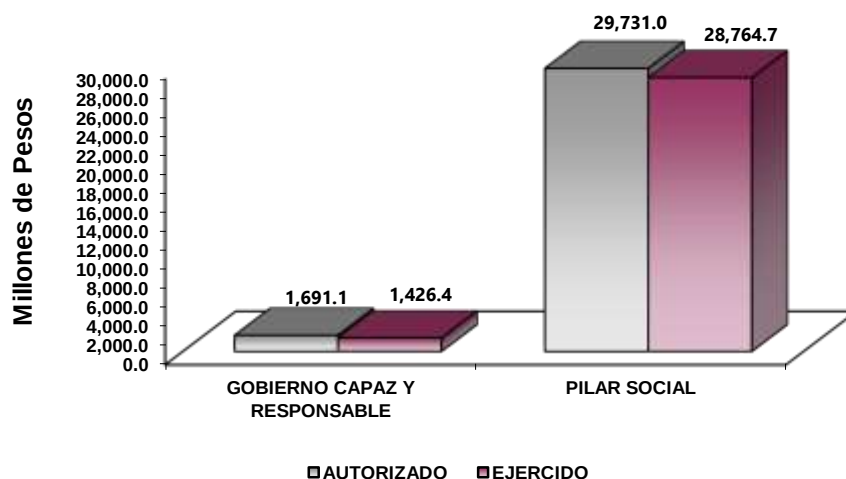
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2020				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Capaz y Responsable	36,002.2	1,663,018.8	7,884.4	1,691,136.6	1,426,374.7	264,761.9	15.7
Pilar social	25,116,929.2	5,892,722.5	1,278,699.4	29,730,952.3	28,764,694.6	966,257.7	3.3
T O T A L	25,152,931.4	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9	30,191,069.3	1,231,019.6	3.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



FINALIDAD**GOBIERNO**

Como parte de las Políticas públicas que se fortalecerán con los recursos asignados a esta finalidad, se profundizará en las acciones de gobierno vinculadas a la Meta Nacional México en Paz, la cual busca generar mejores condiciones de seguridad y de convivencia social a la población; reducir la incidencia de los efectos de la violencia y del crimen organizado, y modernizar los cuerpos policiacos, así como desarrollar la infraestructura penitenciaria, entre otras.

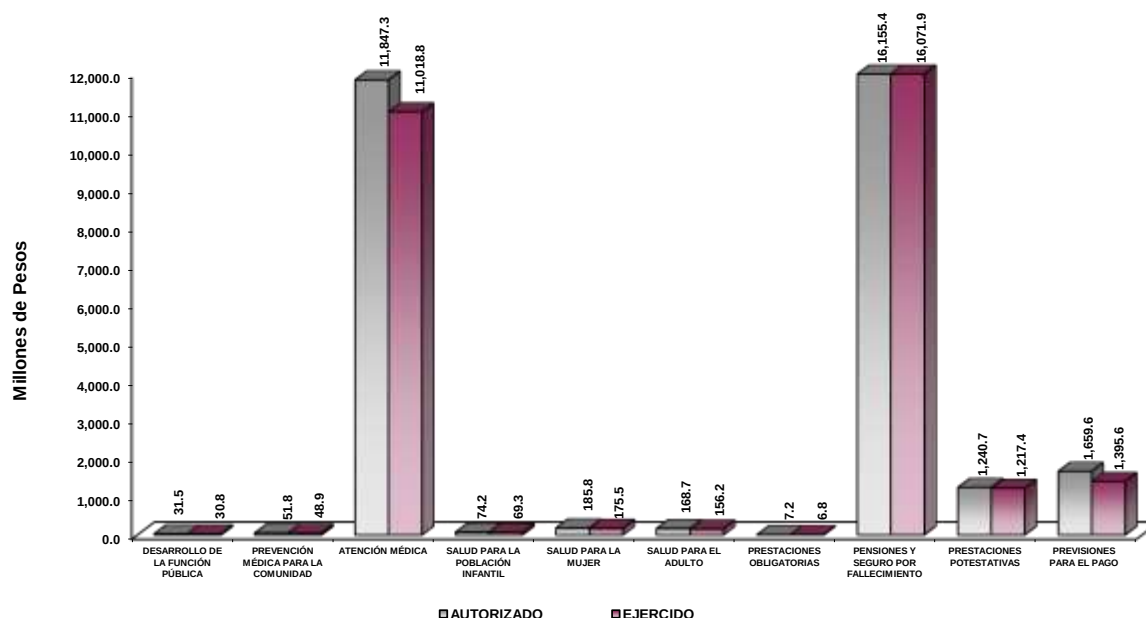
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacional México incluyente y México con Educación de Calidad.

La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2020			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	36,002.2	3,419.3	7,884.4	31,537.1	30,766.5	770.6	2.4
Prevención médica para la comunidad	53,687.3	63.7	1,960.7	51,790.3	48,942.0	2,848.3	5.5
Atención médica	12,329,539.4	638,915.8	1,121,176.8	11,847,278.4	11,018,752.1	828,526.3	7.0
Salud para la población infantil y adolescente	75,414.4	5.5	1,247.4	74,172.5	69,273.2	4,899.3	6.6
Salud para la mujer	189,717.9	450.7	4,406.4	185,762.2	175,502.9	10,259.3	5.5
Salud para el adulto y adulto mayor	169,857.2	63.1	1,242.4	168,677.9	156,211.7	12,466.2	7.4
Prestaciones obligatorias	7,499.5		275.0	7,224.5	6,804.9	419.6	5.8
Pensiones y seguro por fallecimiento	11,043,233.1	5,243,566.1	131,416.9	16,155,382.3	16,071,853.1	83,529.2	.5
Prestaciones potestativas	1,247,980.4	9,657.6	16,973.8	1,240,664.2	1,217,354.7	23,309.5	1.9
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		1,659,599.5		1,659,599.5	1,395,608.2	263,991.3	15.9
TOTAL	25,152,931.4	7,555,741.3	1,286,583.8	31,422,088.9	30,191,069.3	1,231,019.6	3.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.- Las acciones de control y evaluación que se llevan a cabo a través de la práctica de auditorías, evaluaciones e inspecciones, tienen como finalidad verificar el ejercicio y control de los recursos públicos, así como la rendición de cuentas; promoviendo el fortalecimiento del control interno de la Institución a efecto de cumplir oportunamente sus objetivos establecidos y, por consiguiente, las metas institucionales, promoviendo las mejoras a los procesos sustantivos del organismo.

En congruencia con lo señalado, en el ejercicio fiscal 2020, se llevaron a cabo diversas acciones de control y evaluación, consistentes en 60 auditorías, coadyuvando a que las unidades médico administrativas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios dieran cumplimiento al marco normativo que regula su actuación; de igual forma, se efectuaron 2 evaluaciones al desempeño institucional con el propósito de conocer el valor del trabajo realizado por los servidores públicos del Instituto, así como 3 evaluaciones a procesos que contribuyen a la mejora de la gestión operativa de los programas institucionales.

Por otra parte, se efectuaron 359 inspecciones que equivalen al 107.2 por ciento de las 335 programadas a realizarse en el 2020, relacionadas con la verificación del cumplimiento a la normatividad aplicable al Instituto en diversos aspectos con la operación de las áreas que lo conforman.

De igual forma, se participó en 336 testificaciones, con lo cual se cumplió en un 160 por ciento la meta establecida de las 210 a realizar en ese año, principalmente debido al incremento de los actos relacionados con el protocolo de actuación.

Finalmente, el Órgano Interno de Control participó en 443 reuniones, lo que representa el 118.8 por ciento, de las 373 programadas para 2020, destacando las relativas a los Comités de Transparencia y de Adquisiciones y Servicios, así como las sesiones de los diferentes comités integrados en el Instituto; participando además en las reuniones periódicas de trabajo con la Directora General, el Coordinador de Servicios de Salud y todos los directores de unidades médicas, para informar avances en la detección y atención de casos COVID-19.

DESARROLLO SOCIAL

SALUD

PILAR SOCIAL

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

020301010101 MEDICINA PREVENTIVA.- La medicina preventiva se fundamenta en las actividades médicas, esta área sanitaria se aplica en la atención primaria y hospitalaria; al ser una actividad esencial facultativa parece ser exclusiva de los médicos, pero ésta también involucra el conocimiento y la formación de todas las personas en el tema de salud, con la finalidad de efectuar actividades de carácter sanitario preventivo, precedentes a la aparición de algún padecimiento; por lo que, es el área de la Salud Pública encargada de definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención; es el Programa de Vacunación Universal, una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infecto contagiosas siendo el objetivo primordial mantenerlas erradicadas; en este sentido, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante el año 2020, el ISSEMyM llevó a cabo la aplicación de 145 mil 655 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 127 mil 997 programadas, teniendo un cumplimiento del 113.8 por ciento con respecto de lo programado. Cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación (COEVA), al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo Interinstitucional, se logre una mayor promoción y porcentaje en la cobertura de esquemas de vacunación a los derechohabientes; asimismo, se continúan las acciones de promoción y las gestiones necesarias para la adquisición de los biológicos de manera oportuna para este grupo de edad.

020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD.- La promoción de la salud permite que los derechohabientes tengan un mayor control de su propia salud, a través de intervenir en acciones directas sobre el padecimiento; así como, en aquellas enfermedades de interés epidemiológico, las cuales, mediante estrategias en materia de salud, nos ha permitido, prevenir, mitigar y/o contener las enfermedades emergentes y reemergentes, a fin de proteger la salud y la calidad de vida de la población derechohabiente; así como, postergar o evitar el desarrollo de complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas. Es por ello que, con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, se promueve la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito

individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario. La actual pandemia, ha llevado a los institutos de salud a reforzar las acciones en materia de promoción, es por ello por lo que el ISSEMyM aumentó sus acciones mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales, con lo cual se logra tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua, y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual contingencia sanitaria. Por lo que durante el 2020, se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual Sindemia (Influenza-COVID-19), y aquellos padecimientos considerados dentro de la comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial; motivo por el cual, se emitieron 2 millones 176 mil 087 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 114.4 por ciento, respecto a la meta anual programada.

ATENCIÓN MÉDICA

020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA.- La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; en este sentido, se cuenta con una red de servicios para la atención médica de 112 unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero); lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar. El ISSEMyM, atiende una población de 860 mil 294 derechohabientes, a los cuales se les otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general y especializada, así como dental y de urgencias; en la que el médico tratante, establece la prevención, diagnóstico y tratamiento; lo anterior, con base en un vínculo de confianza y seguridad en la consulta, a fin de efectuar la historia clínica, examen físico y análisis complementarios, entre otros; con la finalidad de brindar los servicios que se ofrecen en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud.

Sin embargo, durante el ejercicio presupuestal 2020, ante la presencia de afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, se reconvirtieron unidades médicas para la atención de pacientes por COVID-19; derivado de lo anterior, se disminuyó el número de derechohabientes en la consulta externa, ya que se estableció la estrategia para que sólo se acudiera a la unidad de adscripción cuando lo consideraran indispensable y/o en caso de urgencia; es por ello, que se brindaron un millón 278 mil 403 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 78.3 por ciento respecto de la meta anual programada; en este sentido, en las unidades médicas que brindan este servicio, los médicos generales/familiares otorgaron en promedio de 13 consultas por día.

Asimismo, se brindó atención médica especializada; otorgando 566 mil 091 consultas de acuerdo con la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio; lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 67.6 por ciento respecto de la meta programada; esta fue de las actividades más afectadas ya que el Centro Médico Toluca y Hospital Regional Tlalnepantla fueron reconvertidos para atención de pacientes COVID-19, por el número de médicos especialistas.

En el ejercicio presupuestal 2020, ante la presencia de afección respiratoria aguda-severa causada por el virus SARS-CoV2, la adquisición de equipo médico y de laboratorio perteneciente a la partida "5311 Equipo Médico y de Laboratorio" se llevó a cabo dando prioridad a la adquisición de 22 Ventiladores Volumétricos Adulto-Pediátricos de alta gama para el apoyo ventilatorio mecánico en pacientes con tratamiento al Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV2) derivado de la emergencia sanitaria, así como 32 monitores de signos vitales los cuales sirven como herramienta para la supervisión y monitorización del

paciente hospitalizado por COVID 19, basándose en la concentración y saturación de Oxígeno (SpO2) parámetro fundamental para determinar el estado crítico del paciente, dicha adquisición reforzó a 9 unidades médicas del Instituto.

Asimismo, a fin de fortalecer su estructura hospitalaria el ISSEMyM invirtió 126 millones 500 mil pesos en su Programa de Obra 2020, para la realización de 5 acciones para modernizar y ampliar los servicios de salud que otorgan las unidades médico-administrativas.

- Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Segunda Etapa) (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el centro Médico Ecatepec (Puesta en marcha) (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Ampliación de Servicios del Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (Construcción de consultorios y Sala de espera) (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).
- Acondicionamiento del Área Blanca (Terminación de Obra) y Atención a diversas Áreas del Centro Oncológico Estatal ISSEMYM (100% de avance físico, entrega recepción en proceso).

020302010102 HOSPITALIZACIÓN.- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta con el servicio de hospitalización en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención; en las que se cuenta con camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante; ya que de acuerdo al cuadro clínico presentado se establece el diagnóstico y con la finalidad de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente se indicó su hospitalización; sin embargo, en el ejercicio a informar, la pandemia por el virus SARS-CoV2 originó que algunas unidades médicas fueran reconvertidas para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria, disminuyendo las atenciones hospitalarias programada; por lo que, durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo 39 mil 617 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 80.8 por ciento de la meta anual estimada, los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable.

020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS.- El ISSEMyM cuenta con 19 unidades médicas que otorgan el servicio de urgencias, que brindan atención las 24 horas, los 365 días del año y está destinado a recibir, estabilizar y/o atender al paciente que lo requiera de manera inmediata, en función del padecimiento que tenga y que pueda poner en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda de atención, para que la atención médica sea precisa y rápida.

Sin embargo, ante la pandemia por el virus SARS-CoV2; algunas unidades médicas fueron reconvertidas para la atención de pacientes por COVID-19; por lo que, los pacientes sólo acudieron al servicio de urgencias ante una emergencia inminente, por lo que durante el ejercicio 2020, se brindaron 334 mil 017 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 85.8 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron 2 mil 563, que en relación al total de consultas de urgencias otorgadas, representa el 0.77 por ciento.

020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO. - En el ISSEMYM se cuenta con Auxiliares de Diagnóstico que apoyan al personal médico para establecer diagnósticos certeros, tratamiento oportuno y control de los

padecimientos de los derechohabientes; dentro de éstos, se encuentran los estudios de laboratorio y los estudios de gabinete.

En el ámbito de estudios de laboratorio en 2020, iniciaron operaciones 2 nuevos Laboratorios Clínicos en el Instituto, ubicados en las Clínicas de Consulta Externa Tultitlán y Atizapán de Zaragoza, acercando el servicio a los derechohabientes e incrementando la capacidad instalada. Durante el período enero-diciembre 2020, se programaron 7 millones 430 mil 817 estudios, de los cuales, solo se realizaron 5 millones 928 mil 494 estudios, alcanzando un cumplimiento del 79.8 por ciento; derivado de las medidas tomadas para la atención de la pandemia mundial por COVID-19.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron estudios de radiológica en las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención, así como en las Clínicas de Consulta Externa Tipo “B” que pertenecen al primer nivel de atención, durante el primer trimestre del ejercicio se tenía una productividad normal alcanzando los porcentajes de metas establecidos; sin embargo, durante los 3 trimestres restantes del ejercicio la tendencia de estudios realizados disminuyó por la actual emergencia sanitaria por COVID-19, la cual requirió la reconversión de las unidades médicas tanto de tercero y segundo nivel para la atención de pacientes con afecciones respiratorias por el virus SARS-CoV2, las cuales solo proporcionaron atención a casos de urgencias y pacientes COVID-19; por lo que, no se realizaron estudios radiológicos generales para el diagnóstico de diversas patologías recurrentes y clasificadas la mayoría al diagnóstico de COVID-19 a la población derechohabiente hospitalizada dentro de estas unidades médicas, afectando significativamente el alcance de la meta al final del ejercicio; realizando un total de 540 mil 468 estudios de gabinete otorgados a la población derechohabiente, lográndose un nivel de cumplimiento del 82.4 por ciento.

020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- El ISSEMyM cumple con lo establecido en su Ley, al otorgar servicios de salud, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias, la Ley señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, puede contratar o subrogar estos servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público; sin embargo, la presencia de la afección respiratoria aguda-severa por SARS-CoV2 en México originó que los Institutos Nacionales no aceptaran y otros limitaran la aceptación de pacientes referidos; de igual manera, en el ISSEMyM existen unidades médicas reconvertidas para la atención de pacientes por COVID-19; esta situación ocasionó una baja referencia de pacientes, realizando en el ejercicio 3 mil 114 referencias, lo que representó un cumplimiento del 44 por ciento de la meta anual programada; sin embargo, el Instituto continuará dando tratamiento y seguimiento con el personal y equipo médico dentro de sus instalaciones a los derechohabientes que por el momento no pueden ser referidos.

020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA. - El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas; así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención. Cabe señalar, que los médicos especialistas valoran el daño o lesión durante la consulta, e indican el número de sesiones factibles a realizar, así como los estudios complementarios que requieran los pacientes, para mejorar la condición de salud, al limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello, que en el ejercicio 2020 se otorgaron 176 mil 147 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento del 95.7 por ciento, en relación a la meta programada; lo cual fue favorable ya que ante la presencia de la afección respiratoria

aguda-severa por SARS-CoV2 en México, el ISSEMyM capacitó al paciente y su familiar para continuar la terapia en su domicilio, a fin de mejorar la condición de salud.

020302010108 SALUD BUCAL. - La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México, en un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora; en la actualidad, se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud. Mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población, se establecen las acciones a abordar, enfocados a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad y pacientes con comorbilidades que eleven sus factores de riesgo. En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental; sin embargo, derivado del estado de emergencia sanitaria establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sucesivamente los Gobiernos Federal y Estatal, toda consulta odontológica es considerada de alto riesgo de contagio por el virus SARS-CoV-2, esto derivado de la generación de aerosoles propios de las actividades cotidianas desarrolladas durante los diversos tratamientos; así la protección del personal odontológico, de salud y la población derechohabiente son considerados alta prioridad en el desarrollo de cualquier actividad, por lo que toda consulta odontológica se restringió sólo a consulta de urgencias, otorgándose 58 mil 517 consultas odontológicas durante el ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 166 mil 043 mil tratamientos; fortaleciendo las acciones preventivas y curativo asistenciales a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente. En concreto se otorgaron 2.84 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas.

020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA.- Con la finalidad de verificar la calidad y seguridad en los procesos de atención a la salud de los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2020, se realizaron actividades dirigidas a la certificación en las unidades médicas, alineando sus procesos a los estándares de certificación del Consejo de Salubridad General; análisis de las herramientas en calidad y seguridad del paciente de las plataformas de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, en este contexto, se realizaron 869 visitas presenciales y verificaciones virtuales de supervisión a las unidades médicas, representando un cumplimiento del 106.1 por ciento de la meta anual establecida; de lo anterior, se brindó orientación a los responsables y al personal operativo de las unidades médicas para realizar acciones correctivas en beneficio de la calidad y la seguridad de la atención a la salud de los derechohabientes del Instituto.

De igual manera, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal, durante el ejercicio que se informa, se evaluaron 20 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 24.4 por ciento respecto de la meta programada, resultado que derivó de las situaciones que en materia sanitaria se experimentaron por la pandemia COVID-19.

No obstante, al identificar aspectos susceptibles de mejora en los procesos asistenciales y, a fin de propiciar un impacto positivo en la calidad y la seguridad en la atención de la salud de nuestros derechohabientes, durante el año 2020, se propusieron nueve procesos de reingeniería lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta establecida.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), durante el ejercicio fiscal 2020 y ante la actual situación pandémica que dio como resultado la suspensión de algunas actividades no esenciales, sin desatender la obligación que tiene de garantizar la continuidad de las actividades y mantener el funcionamiento de sus unidades médico-administrativas en beneficio de los derechohabientes, determinó con responsabilidad continuar con acciones para salvaguardar la salud y seguridad de las y los servidores públicos y demás derechohabientes.

En cuanto al Modelo de Gestión de Calidad, mediante la aplicación de la cédula de autoevaluación del Consejo de Salubridad General, se elaboraron los proyectos de certificación de unidades médicas, a través de los cuales se analizó el cumplimiento de los criterios de capacidad, calidad, seguridad, y estándares en la atención médica. De esta forma, en el ejercicio que se reporta, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizarse cuatro proyectos de certificación.

De igual manera, se llevó a cabo la aplicación de encuestas que permitieron identificar, conocer, medir y mejorar de manera continua la calidad percibida, entendiéndose ésta como el nivel de satisfacción, trato adecuado y digno a los usuarios, y el clima organizacional en la prestación de los servicios de salud. Al respecto, durante el 2020, se aplicaron 13 mil 080 encuestas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, con el propósito de mejorar la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto revisó y estableció nueve convenios de los 27 programados, alcanzando el 33.3 por ciento; con lo anterior, se buscó reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad. Es importante mencionar que el resultado de la meta se encuentra relacionado con la emergencia sanitaria por la presencia de COVID-19 que durante el ejercicio 2020, ocasionó que los trámites administrativos para establecer los convenios que tiene ISSEMyM con instituciones públicas y privadas fueran más prolongados.

020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- Como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas; así como de la movilización social y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma, discriminación, a los prejuicios, las actitudes negativas y al abuso dirigido a las personas que viven con VIH y sida. En los estudios disponibles en el mundo reportan que 50 por ciento de la población tiene actitudes discriminatorias hacia este grupo poblacional. Además, en México se estima que tres de cada diez personas que viven con VIH se han abstenido de usar servicios de salud durante la pandemia de COVID-19 por temor a sufrir discriminación. En este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; es por lo que, durante el 2020, se brindaron 4 mil 066 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 5 mil 080 programadas, con un nivel de cumplimiento del 80 por ciento.

Finalmente, se otorgó atención médica a los 539 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 6.27 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.

020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES.- En el ISSEMyM, el Comité de Trasplantes se instaló en el Centro Médico Toluca, ya que esta unidad cuenta con personal médico y paramédico capacitado, y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente,

dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM); sin embargo, durante el periodo 2020, esta unidad fue reconvertida a partir del mes de marzo para la atención del paciente con afección respiratoria aguda-severa SARS-CoV2; lo anterior, derivado de la emergencia sanitaria que afecta al Estado de México por la actual pandemia por COVID-19, es por ello que únicamente se realizaron 3 sesiones, logrando un cumplimiento del 33.3 por ciento, con respecto de la meta anual programada.

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD. - El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2020, un total de 318 personas entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 99.7 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 101.7 por ciento la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 892 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual por la contingencia epidemiológica actual por el COVID-19. En este sentido el 43.3 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; es por ello que durante el año que se informa, se concluyeron 274 trabajos de investigación de los programados, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. - El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación generalizada de vacunas tiene como objetivo evitar la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas que impiden un adecuado desarrollo físico y mental en la infancia, así como invalidez o muerte. Para llevar a México a su máximo potencial, tal como está previsto en el actual Plan Nacional de Desarrollo, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y mujeres embarazadas. Para ello, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, entre ellas, lactancia materna, vacunación, planificación familiar, educación sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes, que contribuyen a un mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro país.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo

anterior, durante el año 2020, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública; a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación; de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 57 mil 489 dosis de vacunación, alcanzándose el 86.5 por ciento del cumplimiento total de la meta. Siendo uno de los factores directos del alcance, las acciones que se establecieron derivado de la Pandemia COVID-19, centrados en romper la cadena de transmisión.

020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS. - La vigilancia de un adecuado crecimiento y desarrollo en la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, mental, así como social y tiene, sin lugar a duda, una importancia extraordinaria ya que representa el futuro de nuestra sociedad. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante; en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, identifiquen y reconozcan de manera oportuna los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, soliciten la atención médica; asimismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se otorgaron 21 mil 485 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 45.1 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada; de igual manera, se otorgaron 535 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. Asimismo, se brindaron 4 mil 325 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, alcanzando un 26.2 por ciento, derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID.19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas siguen presentándose en este grupo de edad siendo un problema de salud pública; sin embargo, es importante señalar que en nuestro país ha disminuido la morbilidad y mortalidad por este padecimiento en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral; en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 3 mil 540 consultas de las 7 mil 995 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta del 44.3 por ciento; a su vez se otorgaron 598 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 2 mil 788 programadas, alcanzando un 21.4 por ciento derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID.19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia, acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa. El resultado del indicador refleja un nivel de efectividad de 57.2 por ciento; otorgándose 88.2 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE. - En México y en el mundo, enfrentamos desafíos como el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer y las que afectan la salud mental. Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como el tipo de estilo de vida, asociado al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el consumo de alcohol. Si bien el factor genético puede estar presente, en la mayoría de los casos no determina por sí solo el desarrollo de la obesidad. El exceso de peso se da cuando se ingieren más calorías de las que el cuerpo necesita en

relación con la edad y al ejercicio realizado. Los adolescentes han abandonado paulatinamente la actividad física, el deporte y los juegos al aire libre, permaneciendo más tiempo frente a las pantallas: celulares, computadoras, televisión. Esto resulta en un estilo de vida sedentario y poco saludable, que constituye una de las principales causas de la obesidad y el sobrepeso.

Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral y articulada para reducir los factores de riesgo a través de la promoción de estilos de vida saludables que implican el cambio conductual de la población. Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales. El ISSEMyM, continúa fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor; realizando acciones de prevención entre las que se encuentran el dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2020, se otorgaron 12 mil 409 consultas, alcanzando el 49.2 por ciento de la meta anual programada; por tal motivo, se otorgaron 22.96 consultas de primera vez con alteraciones nutricionales por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. Es importante mencionar que derivado de las acciones implementadas de mitigación, contención y poder romper la cadena de transmisión por COVID.19, las actividades en este grupo poblacional se limitaron, ya que los padres de familia acudieron en casos esenciales, manteniéndose bajo la premisa si puedes quédate en casa.

SALUD PARA LA MUJER

020302030101 SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA.- La disponibilidad de métodos anticonceptivos fomenta el derecho de las personas a decidir el número de hijos que desean tener y el intervalo entre los embarazos, como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la prevención de embarazos en adolescentes; siendo el principal objetivo la salud de la población derechohabiente y en especial la salud materno-perinatal, con pleno respeto a su libre decisión; por lo que, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objeto de prevenir embarazos no planificados; además de que se promueve el periodo intergenésico mínimo de 2 años, es el tiempo entre las concepciones, con el fin de que las personas tengan el número de hijos que deseen en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto; para ello, se oferta en las unidades médicas un amplio número de opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad. En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se atendieron 50 mil 517 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 102.9 por ciento de la meta programada; el resultado del indicador señala que el 15.4 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este Programa. En este sentido, es importante mencionar que el 45.7 por ciento de las usuarias optaron por un método definitivo y el 28.9 por ciento usan métodos de alta continuidad como son el dispositivo intrauterino y el implante subdérmico; es de hacer notar que se otorgó anticoncepción a 2 mil 522 pacientes después de la atención a su evento obstétrico, con el objetivo de alargar el periodo intergenésico o de paridad satisfecha.

La planificación Familiar representa la estrategia más importante para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, así como la atención preconcepcional y al embarazo, parto y puerperio con enfoque de riesgo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar

presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer.

Para el ISSEMyM, la contención de la morbilidad y mortalidad materna es de vital importancia, por ello se busca coadyuvar en la detección oportuna del riesgo en el embarazo, parto y puerperio. Cabe mencionar, que una de las herramientas que ha ayudado a la disminución de muertes maternas es la identificación de los embarazos de alto riesgo, mediante el uso de una pulsera roja, que permite dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes, en cada atención médica. Durante el año 2020, se atendieron 5 mil 202 eventos obstétricos, brindando 73 mil 692 consultas prenatales, alcanzándose el 90.2 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada de estas consultas, favoreciendo a contener y evitar la mortalidad materna; el promedio de consultas prenatales fue de 3.7 consultas por embarazada.

Finalmente, en las unidades médicas del ISSEMyM, que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia se dio atención a 2 mil 227 mujeres embarazadas, mediante el proceso de parto vaginal, esto representa el 78.3 por ciento de la meta anual, a su vez se efectuaron 2 mil 975 cesáreas, obteniendo un cumplimiento del 75.2 por ciento, respecto de la meta anual programada. En este sentido, el 57.1 por ciento del total de los eventos obstétricos fueron realizados por cesárea; es importante señalar que ambos procedimientos fueron atendidos oportunamente por el personal médico especialista de los hospitales de segundo y tercer nivel que cuentan con el servicio.

020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA. - Debido a la transición demográfica y a los avances científicos, la esperanza de vida de la población mexicana se ha incrementado, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva. Actualmente la esperanza de vida en las mujeres mexicanas es de 78 años, se estima un incremento anual de 600,000 mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades relacionadas con perimenopausia, postmenopausia y de atención médica, aunado a ello se observa un aumento significativo en enfermedades crónico-degenerativas, siendo la mujer quien durante su ciclo de vida comprende varias etapas desde la infancia, la pubertad, adolescencia, adultez, el climaterio y la menopausia. Esta última es uno de los periodos más esenciales debido a que conlleva cambios a nivel metabólico y hormonal que pueden originar signos y síntomas que afectan su salud a nivel emocional y física, repercutiendo esto muchas veces en la calidad de vida de las pacientes; con el objetivo de mantener una vida saludable, ISSEMyM durante el 2020, otorgó 21 mil 773 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 29 mil 884 programadas, alcanzándose el 72.9 por ciento de la meta anual establecida; en este sentido, las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad que demandaron atención por causas de alteraciones en su salud relacionadas con el climaterio o menopausia, representaron el 3.1 por ciento en materia de climaterio y menopausia.

020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. - El cáncer cérvico uterino es la segunda causa de mortalidad que ataca a la mujer, éste puede producir hasta 11 muertes por día afectando al grupo de edad de 25 a 69 años. En nuestro país es considerado un problema de salud pública que se presenta principalmente en la población de nivel socioeconómico bajo; y frecuentemente se encuentra en estados avanzados al momento del diagnóstico. La incidencia, a su vez muestra una tendencia al aumento en los años recientes entre mujeres menores de 49 años, lo que podría estar reflejado por el uso de nuevas técnicas diagnósticas de detección y de esta forma poder contribuir a un tratamiento oportuno y reducir la mortalidad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical; en 2020, se realizó la detección de este padecimiento a 19 mil 178 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 62.1 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la

existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica que en otras instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, por lo anterior, se ha proyectado la inclusión del papanicolaou de base líquida para reforzar las acciones de detección. La mortalidad por esta enfermedad ha disminuido en los últimos años como resultado del aumento en la disponibilidad de programas de detección oportuna por lo tanto, se continúa la promoción y difusión del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentarse. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 4.9 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

Es de vital importancia mencionar, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias donde se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas, y se integra el diagnóstico en los casos de Cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2020, se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 56 mujeres derechohabientes y a 2 pacientes de la población con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular), ya que a la fecha no existe convenio para su atención; en este sentido, 0.14 mujeres por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad.

020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. - El Cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente en mujeres y la primera causa de muerte en países desarrollados, su incidencia está en aumento, pero su diagnóstico precoz ha logrado disminuir la mortalidad. En algunas ocasiones, el cáncer de mama obedece a mutaciones (alteraciones) genéticas heredadas, es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso o el sedentarismo; en México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, representa 11.3 por ciento de todos los casos de cáncer, hay un incremento global de aproximadamente 1.5 por ciento anual; sin embargo, en los países de economía emergente este incremento es alrededor del 5 por ciento. El grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años.

La detección precoz y tratamiento oportuno, es fundamental así como la rehabilitación y los cuidados paliativos; el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 36 mil 343 mujeres derechohabientes de las 46 mil 069 estimadas, alcanzándose el 78.9 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 9.0 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Se brindó tratamiento a 223 mujeres, alcanzándose el 72.6 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.51 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados, 206 fueron a la población derechohabientes y el resto a mujeres con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular); destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- Las vacunas contribuyen a favorecer el envejecimiento saludable, desde luego al disminuir la mortalidad prematura por causas infecciosas, pero también porque contribuyen a reducir la incidencia de discapacidad catastrófica relacionada con hospitalización por eventos diversos complicados con afecciones prevenibles por vacunación; es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 35 mil 723 dosis de vacunación de las 37 mil 540 programadas, logrando un cumplimiento del 95.2 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.33 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más.

020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS.- La epidemia de obesidad, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como el principal causante del aumento de la diabetes, está impulsada en gran parte por dos tendencias que van de la mano: un cambio en los hábitos alimentarios de la población (aumento del consumo de alimentos con un denso contenido energético, ricos en grasas saturadas, azúcares y sal) y la reducción de la actividad física (entre el 30 y el 60 por ciento de la población, no alcanzan el nivel mínimo recomendado de actividad física como por ejemplo, caminar durante 30 minutos al día). Es por ello que el Instituto, mediante acciones de prevención y promoción de la salud, enfoca sus esfuerzos en prevenir el desarrollo de la Obesidad al interior de las familias, mediante intervenciones integrales en las unidades médicas, tanto por el personal médico, de nutrición y psicología; asimismo, mediante esta estrategia, se aborda a los derechohabientes que padecen una o más enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial; complicándose hoy en día su control y manejo derivado de la pandemia COVID-19, ya que afecta a este grupo vulnerable principalmente. Es por ello por lo que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones oportunas que permitan mantener metas de control metabólico, para mejorar la calidad y esperanza de vida.

En el año 2020, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas; en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 86 mil 259 personas adultas y adultas mayores derechohabientes de las 114 mil 157 programadas, alcanzándose el 75.6 por ciento de la meta anual. Esto derivado de las acciones requeridas a nivel internacional de mitigación, contención y poder romper con la cadena de transmisión del virus SARS Cov-2. Sin embargo, se intensificaron las acciones en materia de orientación y prevención en los derechohabientes con ECNT, a fin de mantener apego al tratamiento establecido y fortalecer el autocuidado de la salud.

DESARROLLO SOCIAL

PROTECCIÓN SOCIAL

PILAR SOCIAL

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO. - Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, todos ellos con la posibilidad de provocar secuelas importantes en el trabajador. El 2020 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19, presentando una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos, y hubo un cambio en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo cobraron una mayor relevancia, como se puede apreciar en los siguientes datos: atención médica otorgada a servidores públicos por riesgos de trabajo 787, de los cuales 442 presentaron accidente de trabajo, 152 por accidente de trayecto y 193 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 72.3 por ciento de la meta anual estimada. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio, se emitieron 119 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional y se elaboraron 33 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Por lo anterior, se atendieron 20 personas por cada 10,000 servidores públicos, de los cuales 56.1 por ciento fueron a causa de un accidente de trabajo, 19 por ciento por accidente en trayecto y 25 por ciento por enfermedad de trabajo. Cabe destacar que en el año 2020 se calificaron 6 veces más enfermedades de trabajo en servidores públicos respecto a los años anteriores, siendo el principal diagnóstico la virosis ocasionada por SARS-COV2. Asimismo, la letalidad de los riesgos de trabajo incrementó un 10 por ciento respecto a años anteriores, siendo que el número de defunciones por concepto de riesgo de trabajo fue de 0.86 por cada 10,000 servidores públicos.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO.- Dentro de los objetivos y prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios del Instituto, se encuentra el otorgamiento de prestaciones a los derechohabientes, protegiéndolos primordialmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2020, se llevó a cabo el pago de la nómina a 69 mil 811 pensionados y pensionistas alcanzándose el 89.9 por ciento de la meta anual programada. Destacando que durante el año que se informa fueron 5.51 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representan el 18.1 por ciento respecto a los servidores públicos activos.

Otra de las prestaciones consagradas en la vigente Ley de Seguridad Social, es el seguro por fallecimiento a los familiares o dependientes económicos que hayan sido designados como beneficiarios; en este sentido y considerando que esta prestación se encuentra sujeto a los tramites que realizan los beneficiarios, durante el año 2020 se realizó el pago por este concepto a un mil 382 familiares o dependientes económicos, alcanzando un cumplimiento del 76.1 por ciento respecto a lo programado.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- A efecto de coadyuvar a la estabilidad de la economía familiar de los servidores públicos, pensionados, pensionistas y de manera inherente a sus dependientes económicos, y con el propósito de fomentar la protección al salario, la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios establece una serie de garantías y protecciones especiales que lo

defienden, para lo cual se instrumentan diversos mecanismos encaminados a permitir a los trabajadores el acceder a un mayor número de bienes y servicios; realizando también análisis de éstos, a fin de garantizar que realmente representen un apoyo a las familias. Entre estos mecanismos de protección al pago o remuneración que el trabajador recibe a cambio de sus labores desempeñadas, se encuentran la suscripción de convenios con terceros para que el servidor público pueda acceder a la adquisición o contratación de bienes y/o servicios con empresas de diversa índole como aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros; permitiéndole beneficiarse bajo dos esquemas; descuento vía nómina para los servidores públicos, pensionados y pensionistas del Instituto y cartas compromiso en beneficios de los derechohabientes considerando descuentos en pago de contado.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se suscribieron 102 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 92.7 por ciento respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 104 comparativos de precios y servicios de los 130 programados. Estos resultados, obedecen al comportamiento inusual de las empresas y prestadores de servicios, que en acato a las indicaciones Gubernamentales debieron limitar sus actividades al igual que las dependencias de Gobierno debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19.

020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES.- En el fomento de una cultura de la vejez y el envejecimiento digno, en la cual las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital, el ISSEMyM participa activamente proporcionando a los derechohabientes un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en él todo el tiempo, a estos residentes se les brinda los servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades; por lo que, para el ejercicio que se informa se brindó atención a 24 jubilados, logrando el 88.9 por ciento de los residentes programados.

Es importante resaltar que debido a la situación sanitaria derivada del COVID- 19, se realizaron diversos protocolos para brindar seguridad y tranquilidad a los residentes y sus familiares; pese a ello, se dio el deceso de dos residentes, adicional a la baja voluntaria de dos más para recluirse en la casa de sus familiares.

En el país cada vez más mujeres se integran a la fuerza laboral con empleos estables, remunerados y reconocidos socialmente; pero pese a la disposición y compromiso que les caracteriza, tienen el inconveniente de no contar con una persona adecuada que pueda hacerse cargo de sus hijos mientras ellas trabajan. El ISSEMyM a través del servicio de estancias infantiles vienen a resolver este problema social importante, pues funcionando en forma óptima, representan una gran ayuda al garantizar que los menores tengan la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como también permitir la incursión de sus padres a las actividades laborales con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización.

Durante el 2020, se atendieron a 421 menores en las Estancias de Desarrollo Infantil Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez; 174 y 247 menores respectivamente; esta cifra sustancialmente baja, se deriva de la situación sanitaria del COVID-19 que propicio se suspendieran las actividades presenciales en las Estancias Infantiles con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal publicados mediante

Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno de fecha 23 de Marzo del 2020 y los Acuerdos signados por la Directora General de este Instituto.

Cabe mencionar que, pese a esta situación, a través de las plataformas virtuales las docentes imparten clases en línea; asimismo, se han brindado los servicios de pediatría, odontología y psicología, reuniones virtuales con padres de familia y una sesión de escuela para padres y se inició con el servicio de áreas técnicas en forma presencial a los padres que lo requieran, previa cita y con todas las medidas sanitarias. Adicionalmente, se mantiene vigente la incorporación a la SEP, siguiendo las recomendaciones establecidas mediante los Consejos Técnicos y cursos de actualización, se entregaron los Reportes de Evaluación correspondientes a los alumnos de preescolar y los certificados de Educación Preescolar a los alumnos que egresaron.

020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- La convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias son parte fundamental y necesaria para lograr la cohesión y desarrollo integral de este núcleo fundamental de la sociedad. Por lo que, al alojarse en algún hotel se tiene acceso a hermosos rincones del Estado de México en donde se aprende de sus costumbres, tradiciones y festividades, además de las muestras artesanales características de cada entidad, Como parte de las prestaciones potestativas que se ofrecen a los derechohabientes, el ISSEMyM cuenta con tres Centros Vacacionales ubicados en distintas partes estratégicas del Estado de México, cada uno con climas y paisajes específicos para satisfacer diferentes gustos y preferencias del turismo, asumiendo el esparcimiento como parte del concepto de seguridad social con un lugar de descanso al que los servidores públicos, pensionados, pensionistas y dependientes económicos puedan asistir con tarifas accesibles.

Los Centros Vacacionales representan también un sitio perfecto para realizar convenciones, congresos, seminarios, cursos de capacitación, reuniones de trabajo o cualquier otro evento que requiera de un espacio adecuado, en un ambiente relajante, con entornos naturales y el personal capacitado para apoyar en los eventos, de acuerdo con el tipo de institución u organismo que se trate: sector educativo, industrial, empresarial, turístico o social.

Durante el ejercicio que concluyó, los hoteles reportan haber atendido a 11 mil 033 usuarios presentándose un cumplimiento del 30.1 por ciento de la meta anual establecida. Asimismo, del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 42.9 por ciento fueron derechohabientes del Instituto. Atendiendo a las indicaciones del Ejecutivo Estatal y derivado de la situación sanitaria del COVID-19, los Hoteles permanecieron cerrados por tres meses, durante los cuales se realizaron diversos protocolos a fin de garantizar seguridad y tranquilidad a los usuarios al momento de la reapertura que se dio en el mes de julio considerando un aforo máximo del 30 por ciento de la capacidad de cada uno.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el ejercicio 2020, se realizaron 39 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 37.1 por ciento. En apego a las indicaciones instruidas por el C. Gobernador del Estado, el Lic. Alfredo del Mazo Maza de confinamiento derivado por la enfermedad denominada COVID-19; el Instituto en colaboración de la Secretarías de Seguridad y la Secretaría de la Mujer, implementó diversas actividades virtuales; con el objetivo de minimizar el impacto ocasionado por la pandemia se vive en el ámbito laboral y familiar, tales como conferencias de interés social, presentaciones de libros; destacando en el periodo vacacional, se realizó un taller y cuenta cuentos para niños, así como en los meses de noviembre y diciembre, se llevó a cabo el "14vo. Concurso de Calaveras Literarias" y el Sketch "Perdóname Hijo" por parte de la Secretaría de Seguridad.

Dentro de las prestaciones a las que estamos haciendo referencia, se encuentra la Escuela de Música que ofrece una opción educativa de las artes musicales para los hijos de los servidores públicos, en la cual se inicia con la enseñanza musical en diversos instrumentos y se complementa con la integración de un grupo instrumental. Es precisamente el Grupo Instrumental el que tiene participaciones programadas, logrando al cierre del ejercicio que se reporta, llevar a cabo 6 conciertos y/o presentaciones, cumpliendo el 60 por ciento de la meta programada. En esta parte, y considerando también la situación sanitaria del COVID-19, la presentación de la orquesta infantil y juvenil llevó a cabo en forma virtual a través de la plataforma zoom.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2020, no se realizaron procesos de licitación para el equipamiento de unidades administrativas, lo que refleja un avance nulo de la meta programada.

020603010104 APOYOS ECONÓMICOS. - El Instituto entre otras de las prestaciones obligatorias que otorga a los servidores públicos y pensionados considera los créditos a corto, mediano y largo plazo, y así lo establece en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Esta prestación, permite que los derechohabientes satisfagan sus apremios económicos, siendo un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron 34 mil 071 créditos en sus diferentes modalidades, lo que representa un alcance de 94.1 por ciento.

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2020													
						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					31,537.1	30,766.5	97.6
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	60	60	100.0			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	5	5	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	335	359	107.2			
						Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	210	336	160.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	373	443	118.8			
DESARROLLO SOCIAL													
PILAR SOCIAL													
PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD													
02	03	01	01	01	01	MEDICINA PREVENTIVA					33,861.4	31,482.2	93.0
						Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	127,997	145,655	113.8			
02	03	01	01	02	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD					17,928.9	17,459.8	97.4
						Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,902,833	2,176,087	114.4			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

											PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
ATENCIÓN MÉDICA													
02	03	02	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					4,482,818.0	4,224,555.6	94.2
						Otorgar consulta externa general	Consulta	1,633,680	1,278,403	78.3			
						Otorgar consulta externa especializada	Consulta	837,847	566,091	67.6			
						Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	5	5	100.0			
						Equipar unidades médicas	Unidad médica	8	9	112.5			
02	03	02	01	01	02	HOSPITALIZACIÓN					6,001,072.3	5,536,954.0	92.3
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	49,028	39,617	80.8			
02	03	02	01	01	03	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS					398,476.7	377,668.7	94.8
						Brindar atención médica de urgencias	Consulta	389,227	334,017	85.8			
02	03	02	01	01	04	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO					692,529.4	629,452.3	90.9
						Realizar estudios de laboratorio	Estudio	7,430,817	5,928,494	79.8			
						Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	656,131	540,468	82.4			
02	03	02	01	01	05	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES					104,415.1	93,187.8	89.2
						Referir a derechohabientes a Insitutos Nacionales de Salud	Persona	7,076	3,114	44.0			
02	03	02	01	01	06	REHABILITACIÓN Y TERAPIA					7,330.4	6,838.7	93.3
						Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	184,134	176,147	95.7			
02	03	02	01	01	08	SALUD BUCAL					69,778.2	66,362.8	95.1
						Otorgar consulta odontológica	Consulta	162,120	58,517	36.1			
						Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	492,334	166,043	33.7			
02	03	02	01	01	09	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA					40,131.4	36,608.4	91.2
						Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	819	869	106.1			
						Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	82	20	24.4			
						Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	9	9	100.0			
						Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	100.0			
						Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	13,080	13,080	100.0			
						Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	9	33.3			
02	03	02	01	01	10	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					37,821.2	34,991.6	92.5
						Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,080	4,066	80.0			
02	03	02	01	02	02	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES					341.2	336.1	
						Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	9	3	33.3			
02	03	02	01	02	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD					12,564.5	11,796.1	93.9
						Formar personal médico	Persona	319	318	99.7			
						Capacitar al personal de salud	Persona	6,774	6,892	101.7			
						Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	274	274	100.0			
SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE													
02	03	02	02	01	02	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					17,276.2	16,348.5	94.6
						Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	66,484	57,489	86.5			
02	03	02	02	01	03	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS					44,930.9	41,837.9	93.1
						Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	47,595	21,485	45.1			
						Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	16,513	4,325	26.2			

ISSEMYM

											PRESUPUESTO 2020		
											(Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	7,995	3,540	44.3			
						Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	2,788	598	21.4			
02	03	02	02	01	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE					11,965.4	11,086.8	92.7
						Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	25,204	12,409	49.2			
						SALUD PARA LA MUJER							
02	03	02	03	01	01	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA					92,115.6	88,758.4	96.4
						Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	49,104	50,517	102.9			
						Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	81,682	73,692	90.2			
						Atender parto vaginal	Mujer	2,845	2,227	78.3			
						Realizar cesáreas	Mujer	3,954	2,975	75.2			
02	03	02	03	01	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA					30,668.6	28,326.2	92.4
						Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	29,884	21,773	72.9			
02	03	02	03	01	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					39,185.1	36,585.3	93.4
						Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	30,868	19,178	62.1			
						Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	83	56	67.5			
02	03	02	03	01	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					23,792.9	21,833.0	91.8
						Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	46,069	36,343	78.9			
						Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	307	223	72.6			
						SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR							
02	03	02	04	01	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO					20,377.5	18,766.5	92.1
						Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	37,540	35,723	95.2			
02	03	02	04	01	02	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS					148,300.4	137,445.2	92.7
						Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	114,157	86,259	75.6			
						PRESTACIONES OBLIGATORIAS							
02	06	01	01	01	01	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO					7,224.5	6,804.9	94.2
						Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,089	787	72.3			
						PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO							
02	06	02	01	01	01	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO					16,155,382.3	16,071,853.1	99.5
						Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	77,648	69,811	89.9			
						Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,815	1,382	76.1			
						PRESTACIONES POTESTATIVAS							
02	06	03	01	01	01	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO					4,340.7	4,030.5	92.9
						Instrumentar mecanismos de protección al salario	Documento	110	102	92.7			
						Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	130	104	80.0			
02	06	03	01	01	02	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES					63,015.5	57,178.3	90.7
						Proporcionar atención a jubilados	Persona	27	24	88.9			
						Proporcionar cuidad y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	535	421	78.7			
02	06	03	01	01	03	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR					50,987.7	44,173.8	86.6
						Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,690	11,033	30.1			
						Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	105	39	37.1			
						Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	1	-	0.0			
02	06	03	01	01	04	APOYOS ECONÓMICOS					1,122,320.3	1,111,972.1	99.1
						Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	36,217	34,071	94.1			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

											PRESUPUESTO 2020		2020	
											(Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES														
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE														
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES														
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,659,599.5	1,395,608.2	84.1	
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0				
T O T A L											31,422,088.9	30,191,069.3	96.1	
											=====	=====		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	995,744.3
	Edificios	2,952,736.2
	Construcciones en Proceso	268,804.1
	TOTAL	4,217,284.6

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	320,810.8
	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	859,760.4
	Equipo de Transporte	105,737.2
	T O T A L	1,286,308.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Cuenta Pública 2020
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
	BANAMEX	646-6
	BANAMEX	761-4
	BANCO AZTECA	317-5
	BANORTE	324-4
	BANORTE	411-2
	BANORTE	552-7
	BANORTE	013-8
	BANORTE	685-3
	BANORTE	814-8
	BANORTE	377-6
	BANORTE	375-8
	BANORTE	810-2
	BANORTE	815-7
	BANORTE	811-1
	BANORTE	812-0
	BANORTE	813-9
	BANORTE	700-5
	BANORTE	624-9
	BBVA	649-0
	BBVA	261-7
	BBVA	151-2
	BBVA	939-1
	BBVA	114-6
	BBVA	151-0
	BBVA	122-7
	BBVA	635-6
	BBVA	635-2
	BBVA	066-5
	BBVA	178-4
	BBVA	021-8
	BBVA	435-7
	BBVA	599-5
	BBVA	116-8
	BBVA	682-7
	BBVA	275-9
	BBVA	240-1
	BBVA	523-3
	BBVA	186-2
	BBVA	916-7
	BBVA	814-4
	BBVA	287-7
	BBVA	927-6
	BBVA	687-9
	BBVA	169-4
	BBVA	388-5
	BBVA	386-9
	BBVA	396-6
	BBVA	397-4
	BBVA	391-5
	BBVA	132-9
	BBVA	386-9
	BBVA	388-5
	BBVA	391-5
	BBVA	396-6
	BBVA	397-4
	BBVA	528-1
	SANTANDER SERFIN	936-3
	SCOTIABANK INVERLAT	492-2
	SCOTIABANK INVERLAT	013-3

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

ISSEMYM

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	178,266.2	175,896.9	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	2,052,825.0	1,659,599.5
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	23,124.9	11,343.9
a2) Bancos/Tesorería	178,266.2	175,896.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,879,251.1	1,561,287.6
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	18,785.0	
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	36,112.0	
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	8,406,028.1	5,581,308.7	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,365,842.6	2,897,061.1	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,552.0	86,968.0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,278.3	40,444.4	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,241.5	2,284.3	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,957,107.6	2,061,348.7	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	1,047,486.4	571,760.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8,071.7	8,409.9	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	19,916.1	19,970.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	19,916.1	19,936.3	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		33.7	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	1,052,055.2	926,888.2
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	778,866.2	661,973.9
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	273,189.0	264,914.3
e. Almacenes	1,263,421.8	686,580.7	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-55,768.4	-149,647.7	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-55,768.4	-149,647.7	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	88,684.2	76,149.5
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	88,684.2	76,149.5
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	9,811,863.8	6,314,108.6	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	3,193,564.4	2,662,637.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,284,219.4	6,360,463.2	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,385,562.9	2,574,962.9	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,217,284.6	4,023,434.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,286,308.4	1,286,422.6	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	628,401.4	760,519.6
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,489,295.4	-2,409,752.8	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f)	628,401.4	760,519.6
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-72.1	-66.7	II. Total del Pasivo (II = IA + II.B)	3,821,965.8	3,423,156.8
i. Otros Activos no Circulantes	0.0	2,136,728.6	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
II.B. Total de Activos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	9,684,007.8	13,972,192.1	III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III.A = a + b + c)	90.0	90.0
I. Total del Activo (I = IA + II.B)	19,495,871.6	20,286,300.7	a. Aportaciones	90.0	90.0
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III.B = a + b + c + d + e)	15,673,815.8	16,863,053.9
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,266,393.4	-1,991,089.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	15,767,525.5	17,758,614.5
			c. Revalúos	1,172,683.7	1,095,528.4
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III.C=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = III.A + III.B + III.C)	15,673,905.8	16,863,143.9
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	19,495,871.6	20,286,300.7

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,423,156.8				3,821,965.8		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,423,156.8	0.0	0.0	0.0	3,821,965.8		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al 31 de Diciembre de 2020 (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al 31 de Diciembre de 2020 (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al 31 de Diciembre de 2020 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				11,542,784.7		73,658.2	0.0		5,656,060.1	5,886,724.6
a) APP 1 Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios "Hospital General de Tlalnepantla"	12 de noviembre de 2010	12 de noviembre de 2010	12 de noviembre de 2035	5,925,149.7	25 años	38,210.8			3,182,256.3	2,742,893.4
b) APP 2 Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios "Hospital Regional Toluca"	08 de octubre de 2010	08 de octubre de 2010	08 de octubre de 2035	5,617,635.0	25 años	35,447.4			2,473,803.8	3,143,831.2
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				11,542,784.7		73,658.2	0.0			5,886,724.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	25,152,931.4	32,821,561.5	32,821,561.5
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,152,931.4	26,209,178.5	26,209,178.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		6,612,383.0	6,612,383.0
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	25,152,931.4	30,191,069.3	28,483,306.3
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,152,931.4	30,191,069.3	28,483,306.3
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.0	2,630,492.2	4,338,255.2
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-3,981,890.8	-2,274,127.8
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-3,981,890.8	-2,274,127.8
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-3,981,890.8	-2,274,127.8
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.0	0.0	0.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,152,931.4	26,209,178.5	26,209,178.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.0	6,612,383.0	6,612,383.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		6,612,383.0	6,612,383.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,152,931.4	30,191,069.3	28,483,306.3
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0.0	2,630,492.2	4,338,255.2
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.0	-3,981,890.8	-2,274,127.8
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	24,142,825.2		24,142,825.2	24,014,043.1	24,014,043.1	128,782.1
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	1,018,311.7	1,018,311.7	-1,018,311.7
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	114,140.2		114,140.2	230,857.7	230,857.7	-116,717.5
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	895,966.0	50,000.0	945,966.0	945,966.0	945,966.0	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	25,152,931.4	50,000.0	25,202,931.4	26,209,178.5	26,209,178.5	-1,006,247.1
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	6,219,157.5	6,219,157.5	6,612,383.0	6,612,383.0	-393,225.5
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		6,219,157.5	6,219,157.5	6,612,383.0	6,612,383.0	-393,225.5
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	32,821,561.5	32,821,561.5	-1,399,472.6
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,425,995.4	-281,999.1	4,143,996.3	4,072,975.4	4,067,401.6	71,020.9
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,236,297.0	-181,698.6	1,054,598.4	1,053,463.7	1,053,463.7	1,134.7
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	389,922.0	72,754.9	462,676.9	459,349.3	459,349.3	3,327.6
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,667,051.5	-92,450.9	1,574,600.6	1,555,910.5	1,554,840.0	18,690.1
a4) Seguridad Social	595,204.2	-28,791.2	566,413.0	556,509.4	556,509.4	9,903.6
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	348,398.8	-723.9	347,674.9	325,866.7	321,363.4	21,808.2
a6) Previsiones	78,375.8	-68,796.3	9,579.5	0.0	0.0	9,579.5
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	110,746.1	17,706.9	128,453.0	121,875.8	121,875.8	6,577.2
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	4,830,924.9	-205,711.6	4,625,213.3	4,167,294.7	3,154,418.9	457,918.6
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	23,045.3	218.6	23,263.9	21,034.2	10,858.7	2,229.7
b2) Alimentos y Utensilios	15,273.4	-2,717.9	12,555.5	6,766.9	6,579.3	5,788.6
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	192.3	-24.6	167.7	134.8	134.8	32.9
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	16,547.7	-1,424.4	15,123.3	10,946.3	9,768.4	4,177.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,699,525.2	-202,262.2	4,497,263.0	4,067,172.9	3,072,964.4	430,090.1
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39,430.3	0.0	39,430.3	34,851.8	32,160.6	4,578.5
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,145.0	657.4	8,802.4	8,590.2	8,579.2	212.2
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	7.7	0.3	8.0	5.4	5.4	2.6
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	28,758.0	-158.8	28,599.2	17,792.2	13,368.1	10,807.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,160,045.5	-103,905.6	4,056,139.9	3,632,608.0	2,965,661.9	423,531.9
c1) Servicios Básicos	107,304.8	7,693.9	114,998.7	91,021.4	86,360.1	23,977.3
c2) Servicios de Arrendamiento	1,516,478.4	-14,453.8	1,502,024.6	1,339,774.0	1,074,268.1	162,250.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	397,734.6	-102,582.1	295,152.5	241,411.8	166,997.4	53,740.7
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,662.8	-13,866.4	33,796.4	22,314.9	22,293.1	11,481.5
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	482,565.1	-14,864.9	467,700.2	405,202.8	302,914.8	62,497.4
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7,600.6	-3,610.6	3,990.0	2,283.7	1,329.1	1,706.3
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	10,164.1	-139.2	10,024.9	4,032.9	4,032.9	5,992.0
c8) Servicios Oficiales	6,208.6	-647.4	5,561.2	1,748.8	1,748.8	3,812.4
c9) Otros Servicios Generales	1,584,326.5	38,564.9	1,622,891.4	1,524,817.7	1,305,717.6	98,073.7
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	10,165,393.1	5,013,975.5	15,179,368.6	15,173,798.6	15,173,275.9	5,570.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	13,162.6	-8,600.0	4,562.6	846.4	846.4	3,716.2
d5) Pensiones y Jubilaciones	10,152,230.5	5,022,575.5	15,174,806.0	15,172,952.2	15,172,429.5	1,853.8
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,000.0	26,000.0	27,000.0	26,617.1	14,393.3	382.9
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,000.0	-200.0	800.0	742.9	0.0	57.1
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	26,000.0	26,000.0	25,679.3	14,198.4	320.7
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	200.0	200.0	194.9	194.9	5.1
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	126,500.0	-9,489.5	117,010.5	116,689.8	107,069.0	320.7
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	126,500.0	-9,489.5	117,010.5	116,689.8	107,069.0	320.7
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	1,443,072.5	170,688.3	1,613,760.8	1,605,477.5	1,605,477.5	8,283.3
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	1,107,765.3	0.0	1,107,765.3	1,099,482.0	1,099,482.0	8,283.3
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	335,307.2	170,688.3	505,995.5	505,995.5	505,995.5	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Váticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

ISSEMYM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
(207C0400000)Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	36,002.2	-4,465.1	31,537.1	30,766.5	30,295.6	770.6
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	36,002.2	-4,465.1	31,537.1	30,766.5	30,295.6	770.6
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	25,116,929.2	4,614,023.1	29,730,952.3	28,764,694.6	27,057,402.5	966,257.7
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	12,818,216.2	-490,534.9	12,327,681.3	11,468,681.9	9,789,922.2	858,999.4
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	12,298,713.0	5,104,558.0	17,403,271.0	17,296,012.7	17,267,480.3	107,258.3
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,659,599.5	1,659,599.5	1,395,608.2	1,395,608.2	263,991.3
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,152,931.4	6,269,157.5	31,422,088.9	30,191,069.3	28,483,306.3	1,231,019.6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	4,425,995.4	-281,999.1	4,143,996.3	4,072,975.4	4,067,401.6	71,020.9
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	4,425,995.4	-281,999.1	4,143,996.3	4,072,975.4	4,067,401.6	71,020.9
c1) Personal Administrativo	691,573.5	-66,673.4	624,900.1	570,308.8	568,598.8	54,591.3
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	3,734,421.9	-215,325.7	3,519,096.2	3,502,666.6	3,498,802.8	16,429.6
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	4,425,995.4	-281,999.1	4,143,996.3	4,072,975.4	4,067,401.6	71,020.9